

## El "caso" de España en la O. N. U.

### Tras violentas acusaciones, los eslavos terminaron por retirar sus propuestas, y se aprobó la de algunos Estados hispanoamericanos que propugnaba por la vuelta del "caso" al Consejo de Seguridad

El argentino Dr. Arce, al defender a España, dijo: "Estamos muy orgullosos de ser miembros de ese gran pueblo"

#### ATAQUE DEL DELEGADO YUGOSLAVO

LAKE SUCCESS, 12.— Al reanudar el martes la sesión de la Asamblea de las Naciones Unidas, donde se estudiaba el llamado "caso español", el primer orador que hizo uso de la palabra fue el delegado yugoslavo, Alex Bebler que atacó enérgicamente a España y se mostró sorprendido de que el País le hubiera defendido. También se manifestó extrañado de que Bélgica y Holanda hubieran dicho que las medidas contra el régimen español desde el extranjero no harían más que consolidar su posición.

#### CANADA SE OPONE A LA MOCION POLACA

El delegado canadiense, Isley, se opuso a la propuesta polaca, diciendo que el Consejo de Seguridad no puede aplicar sanciones sin cerciorarse primero si existe amenaza para la paz, lo cual no comprende el caso de España.

Añadió que el Canadá no podía apoyar la intervención extranjera en España porque ella podría entorpecer la rehabilitación de Europa o provocar una guerra civil.

#### OTRA PONENCIA

A continuación el representante belga presentó una ponencia suscrita por Luxemburgo y Holanda, y explicó: «Consideramos que la Asamblea no puede silenciar el incumplimiento de la última resolución. Por este motivo, hemos incluido un párrafo que expresa y lamenta el citado incumplimiento».

#### MEXICO PRESENTA OTRA PROPUESTA HISPANOAMERICANA

Habló después el delegado mejicano, Padilla Nervo, que dijo que la actitud de su país en cuanto al asunto que se debatía era bien conocida. Padilla Nervo dijo que la resolución del año pasado no había sido cumplida por todos los miembros de la ONU y después de referir que su país se oponía a toda intervención, presentó una ponencia en nombre propio, suscrita por Cuba, Guatemala, Panamá y Uruguay.

#### NORTEAMERICA TAMBIEN SE OPONE A POLONIA

A continuación usó de la palabra el representante de los Estados Unidos, que se opuso a la ponencia de Polonia diciendo que no contribuía a una solución pacífica del problema español. Añadió que no podía pedir al Consejo de Seguridad que impusiera sanciones desde el momento que no estaba determinada que España constituyera una amenaza para la paz mundial. Agregó que al considerarse el año pasado la resolución de la Asamblea Ge-

neral sobre la retirada de embajadores, los Estados Unidos habían manifestado sus dudas acerca de los aspectos constitucionales de dicha solución, a pesar de lo cual votó a favor de la misma. Finalmente, se mostró en favor de la resolución hispanoamericana o la presentada por Bélgica, Holanda y Luxemburgo.

#### GROMYKO SIGUE SU PLAN DE ATAQUE

El siguiente orador fue Gromyko, el cual pasó revista a las medidas tomadas en Potsdam, Londres, San Francisco y Nueva York, y atacó duramente a la Gran Bretaña sólo por haber propuesto la no intervención, en el Consejo de Seguridad.

Afirmó que las relaciones existentes entre la Gran Bretaña, Estados Unidos y la Argentina con el general Franco eran de las mejores, como lo demostraba el intercambio comercial entre Argentina y España. Recordó también el empréstito argentino a España y declaró que la Argentina había enviado un embajador a Madrid a pesar de la resolución de la pasada Asamblea General, lo cual desmerecía a la ONU.

#### EL DELEGADO INDIO

El representante de la India dijo que la situación no exigía una medida más fuerte o más débil que la resolución del año pasado, y que lo más que podía hacerse es lamentar que dicha resolución no hubiese sido cumplida por todos los miembros de la ONU.

#### EL DE RUSIA BLANCA

El delegado de la Rusia Blanca, Kiselev, manifestó que era necesario que la resolución de la Asamblea General fuese cumplida, y señaló que la Argentina se había limitado a acusar verbalmente de la comunicación del secretario general de la ONU sobre la resolución.

Añadió que Noruega, Dinamarca, Suecia y Filipinas tampoco habían cumplido, y al igual que Gromyko, volvió a atacar a los Estados Unidos y a la Gran Bretaña por haber aumentado su intercambio comercial con España. Dijo por último que la ponencia polaca no era suficiente pero que con todo, era lo mejor.

#### INTERVENCIÓN BRASILEÑA

El brasileño Joao Muniz declaró que estaba dispuesto a apoyar cualquier ponencia que considerase que la situación en España no debe ser tratada por la fuerza, y pidió que la resolución de Bélgica, Holanda y Luxemburgo fuese puesta a votación párrafo por párrafo. (Efe)

#### REUNION DEL SUBCOMITE DE REDACCION

LAKE SUCCESS, 12.—El Subcomité de la Comisión Política de la Asamblea General de la ONU, formado por representantes de once países, se reunió esta mañana a puerta cerrada para tratar de redactar una moción conjunta sobre España que armonice las diferencias que existen entre las potencias occidentales y orientales. El Subcomité esperaba terminar su labor en un par de horas, con objeto de presentar su proyecto a la Comisión Política y acelerar la decisión sobre el problema.

Las mociones presentadas por Polonia, de una parte, y por los países iberoamericanos y del Oeste de Europa, de otra, tienen un denominador común: todas tratan de remitir de nuevo la llamada cuestión española al Consejo de Seguridad, sin que la Asamblea acepte ninguna resolución definitiva.

La moción polaca solicita que el Consejo de Seguridad estudie el problema dentro del plazo de un mes, teniendo en cuenta el artículo 41 de la Carta de la ONU que se refiere a sanciones económicas y de otra naturaleza. El Subcomité eligió como presidente al delegado indio, Setralad, e inmediatamente comenzó su labor.

El Subcomité está formado por los delegados de Cuba, Panamá, Méjico, Guatemala, Uruguay, Polonia, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Yugoslavia y la India.

La decisión del Subcomité se tomó por unanimidad, retirando Polonia y Yugoslavia sus propuestas de aplicación de sanciones económicas y de otro tipo. También fue suprimida del borrador final la propuesta de Bélgica, Luxemburgo y Holanda de que la Asamblea expresara su sentimiento por el hecho de que no todos los Estados miembros de las Naciones Unidas han cumplido la moción aprobada en la pasada Asamblea General sobre la retirada de misiones diplomáticas.

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

#### LOS ESFUERZOS ESALAVOS

LAKE SUCCESS, 12.— En el debate que celebró el Subcomité especial nombrado para redactar un solo texto con las mociones presentadas sobre el caso español, los delegados de Polonia y Yugoslavia (Pasa a la cuarta página)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

los delegados de Cuba, Panamá, Méjico, Guatemala, Uruguay, Polonia, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Yugoslavia y la India.

La decisión del Subcomité se tomó por unanimidad, retirando Polonia y Yugoslavia sus propuestas de aplicación de sanciones económicas y de otro tipo. También fue suprimida del borrador final la propuesta de Bélgica, Luxemburgo y Holanda de que la Asamblea expresara su sentimiento por el hecho de que no todos los Estados miembros de las Naciones Unidas han cumplido la moción aprobada en la pasada Asamblea General sobre la retirada de misiones diplomáticas.

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria, e hizo que el Subcomité aprobase el texto. Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas. (Efe)

## Su Santidad el Papa recibe la primera Medalla de Fray Francisco de Vitoria

El obispo de la diócesis, Dr. Ballester, dió cuenta del acto desde Radio Vaticano

## El Santo Padre otorgó su bendición apostólica a España, a su Jefe de Estado y al Gobierno

CIUDAD DEL VATICANO, 12.— Su Santidad el Papa recibió hoy en audiencia al embajador de España, en el Vaticano, don Pablo Churruchurrú, acompañado del obispo de la diócesis de Vitoria, don Carmelo Ballester Nieto; del alcalde de la misma ciudad, don Luis Saracho; tenientes de alcalde D. José María Rabanera y D. César Canedo Argüelles; y del concejal don Guillermo Azcoarreta. Dicha Comisión le hizo entrega de la primera Medalla de Fray Francisco de Vitoria, que se otorga y que fue creada para premiar a aquellas personas españolas o extranjeras que se distinguen por sus trabajos en favor de la paz.

Con este motivo, el obispo de Vitoria pronunció esta noche, por Radio Vaticano, unas palabras para dar cuenta del acto. «El IV centenario de la muerte de Fray Francisco de Vitoria—dijo—ha tenido un epílogo glorioso en un acto intimo celebrado esta mañana en el Palacio Pontificio de Castelgandolfo. «Se ha puesto en claro—añadió—en estos últimos años el alto valor de las enseñanzas de Fray Francisco de Vitoria y en un acto celebrado en 1926, una Comisión de sabios holandeses estuvo en Salamanca para depositar un ramo de flores en el Convento de San Esteban, donde reposan sus restos».

Con estas nobles y bellas palabras, un profesor norteamericano pronunció una lección en la Academia de Jurisprudencia de Madrid: «Yo, anglosajón y protestante, declaro que Fray Francisco de Vitoria, español y católico, y monje dominico, es el verdadero fundador de la Escuela Moderna del Derecho Internacional y para sellar esta afirmación y desagraviar al Padre Vitoria del olvido en que se

le había tenido, tradujo por el mismo algunos de los tratados publicados en España».

El obispo de Vitoria recordó que el Ayuntamiento de la capital alavesa había decidido ofrecer la primera Medalla de Fray Francisco de Vitoria al Jefe del Estado español, general Franco, quien llegó a dicha ciudad para recibirla el día 1 de septiembre pasado. En la sesión celebrada a tal efecto en el Ayuntamiento, el Jefe del Estado español hizo uso de la palabra. «Su discurso fue breve—dijo el obispo—. Se le vio desde el primer momento emocionado, pero nadie esperaba que terminase con estas hermosas palabras que encierran no solamente un carácter humilde que le honra, sino también un acto de veneración y devoción al Vicario Jesucristo en la tierra. «No soy yo—dijo—el que debo recibir esta distinción. Hay una persona a quien por derecho y altos méritos, por sus incansables esfuerzos y sacrificios en el servicio de la paz y de la justicia internacional, le corresponde la primera medalla. Es el Papa».

«Los presentes—añadió monseñor Ballester—prorrumpieron en grandes aplausos. El Santo Padre se ha dignado aceptar la primera medalla esta mañana y con palabras paternales ha expresado su satisfacción por este nuevo rasgo de plenitud filial de la eclesiástica España hacia su agusta persona. Otorgó, luego, su bendición apostólica a España, a su Jefe de Estado, al Gobierno y a todos los españoles. El acto resultó sencillo y emocionante. España ha dado hoy una prueba más del amor y veneración que siente por el Vicario de Cristo en la tierra. Así ha terminado felizmente, el IV centenario de Fray Francisco de Vitoria. No pudo tener remate mejor».—(Efe).

## EL ENTIERRO DE DON MARIANO BENLLIURE

### Todo Valencia tomó parte en la impresionante manifestación de duelo

VALENCIA, 12.— El entierro de don Mariano Benlliure ha constituido una imponente manifestación de duelo. Millares y millares de personas desfilaron durante la tarde y noche de ayer para contemplar, por última vez, los restos del ilustre artista en la capilla ardiente instalada en el Ayuntamiento.

Esta mañana, con permiso especial de la Nunciatura de su Santidad el Papa, se han celebrado tres misas en la capilla ardiente, instalada en el salón de fiestas del Ayuntamiento, y poco después de terminada la última, a las once menos cuarto, salió el féretro conducido por parientes y artistas valencianos.

# Dos bandos de la Alcaldía

Don Julio Pernas Heredia, alcalde de presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad de Logroño.

Hago saber: Que según ordena el Reglamento de Movilización del Ejército de 7 de abril de 1932, todos los propietarios de ganado caballar, mular, asnal, bueyes de trabajo, carros, camionetas, camiones omnibus, coches de servicio particular y público, automóviles de viajeros y de turismo, tractores, motocicletas y bicicletas, tienen que presentarse obligatoriamente, bien personalmente o por medio de sus representantes, cuyos nombres empuerquen con las letras A a la J, en el Negociado de Estadística de este Municipio, facilitando, como en años anteriores, las características necesarias, desde el día 15 del mes actual, y los de las letras L a la Z, desde el día primero al 15 de diciembre próximo venidero, en que, sin ampliación de plazo, quedará definitivamente cerrada la inscripción.

Esta inscripción es obligatoria y base para una requisición si fuera necesario, precisando formar un censo en el cual se refleje fielmente la verdad, para poder indemnizar en cada caso justa y equitativamente el ganado o vehículo objeto de requisición; advirtiéndose a cuantos lo verifiquen en la forma prevenida, o comitan falsedades al hacerla, que les serán aplicadas las sanciones establecidas en el artículo octavo y cinco del Reglamento, con la requisición correspondiente sin indemnización alguna y multa hasta quinientas pesetas facultando a los demás propietarios para denunciar, con derecho a expedirse les certificación de los sanes o de material denunciado, y declarar los efectos de requisición, en el sentido de utilizar lo declarado en último extremo de los correspondientes a su clase, con arreglo al artículo octavo y uno del mencionado Reglamento.

Lo que he dispuesto hacer público por medio de este bando, para conocimiento de los interesados y debido cumplimiento.

comprador, haciendo constar en la hoja declaratoria, casilla «Procedencia», que la cosecha es comprada. Tampoco serán objeto de declaración los alcoholes, aguardientes, anisados, ron, coñac licores, etc.

Se recuerda también a los interesados que se incurre en las sanciones establecidas en el apartado F) del artículo 92—multas que oscilarán entre el diez y el cincuenta por ciento del valor del producto no declarado—no sólo por omitir la declaración, sino por la simple demora, caso de no presentarse dentro del plazo señalado, en que se cerrará sin ampliación del mismo, respondiendo los declarantes de la exactitud de los datos contenidos en la declaración, estando sancionadas las ocultaciones o falsedades, con las mismas multas y prohibida la circulación de los productos no declarados, vayan o no acompañados de la factura, considerándose ilegales, aparte de las sanciones establecidas.

Logroño, 13 de noviembre de 1947.  
El alcalde, Julio Pernas

Seguirán contándose por miles y millones las personas que no hacen un trabajo eficaz a causa de las molestias que experimentan para ver, ignorando que su padecimiento, en la mayoría de los casos, es de una sencilla solución.

Todo se reduce a hacer examinar sus ojos por un Médico-Oculista.

La ejecución de su receta, a Optica LOZANO, Suc. de Lamort, General Mola, 116.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo once del Estatuto del Vino, promulgado por ley de 26 de mayo de 1933, sobre declaraciones de cosechas y existencias de vinos y demás productos derivados de la uva, y para conseguir una estadística con la mayor exactitud en la presente campaña, recuerdo a todos los cosecheros, san propietarios, aparceros o arrendatarios, coponaciones, cooperativas, entidades o sociedades de cualquier clase o particulares que estén dedicadas a la elaboración o venta al por mayor o menor, o exportadores de vinos corrientes (blancos o tintos), chacolis, vinos generosos (secos o dulces), espumosos, gasificados, quindos o medicinales, mistelas, mostos apagados o concentrados, arrope, coquer o pantomina, vermut, aperitivos, vinagres y piquetas, la obligación que tienen de presentar en esta Alcaldía (Negociado de Estadística) desde el próximo día 15 y antes del 30 de los corrientes, una declaración por triplicado y bodega, almacén o establecimiento, de las existencias que posean el día 20 consignando en «procedencia» si es cosecha propia o comprada; en «grape» si lo fuera—y en «litros», o «hectólitros» si lo fuera—de los productos de campañas anteriores, o sea de las existencias firmadas por el interesado o su representante legal o administrador, con o sin aparcero, y cuando no sepa escribir, por un individuo de su familia o un vecino a su ruego.

Como «dulces» han de incluirse los que tengan más de dos grados de licor, y como «esoces», los demás. Los vinagres se colocarán como «esoces» en la casilla «de campañas anteriores» en el modelo número uno que puede adquirirse a los precios corrientes.

Quedan exentos de declaración, cuantos vendan sus productos antes del día 20 inclusive del presente mes. En este caso, se recuerda al expedidor la obligación de remitir y al comprador la de exigir la correspondiente factura comercial ordenada en el artículo diez y seis del mencionado Estatuto del Vino. La declaración correrá a cargo del

comprador, haciendo constar en la hoja declaratoria, casilla «Procedencia», que la cosecha es comprada. Tampoco serán objeto de declaración los alcoholes, aguardientes, anisados, ron, coñac licores, etc.

Se recuerda también a los interesados que se incurre en las sanciones establecidas en el apartado F) del artículo 92—multas que oscilarán entre el diez y el cincuenta por ciento del valor del producto no declarado—no sólo por omitir la declaración, sino por la simple demora, caso de no presentarse dentro del plazo señalado, en que se cerrará sin ampliación del mismo, respondiendo los declarantes de la exactitud de los datos contenidos en la declaración, estando sancionadas las ocultaciones o falsedades, con las mismas multas y prohibida la circulación de los productos no declarados, vayan o no acompañados de la factura, considerándose ilegales, aparte de las sanciones establecidas.

Logroño, 13 de noviembre de 1947.  
El alcalde, Julio Pernas

Seguirán contándose por miles y millones las personas que no hacen un trabajo eficaz a causa de las molestias que experimentan para ver, ignorando que su padecimiento, en la mayoría de los casos, es de una sencilla solución.

Todo se reduce a hacer examinar sus ojos por un Médico-Oculista.

La ejecución de su receta, a Optica LOZANO, Suc. de Lamort, General Mola, 116.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo once del Estatuto del Vino, promulgado por ley de 26 de mayo de 1933, sobre declaraciones de cosechas y existencias de vinos y demás productos derivados de la uva, y para conseguir una estadística con la mayor exactitud en la presente campaña, recuerdo a todos los cosecheros, san propietarios, aparceros o arrendatarios, coponaciones, cooperativas, entidades o sociedades de cualquier clase o particulares que estén dedicadas a la elaboración o venta al por mayor o menor, o exportadores de vinos corrientes (blancos o tintos), chacolis, vinos generosos (secos o dulces), espumosos, gasificados, quindos o medicinales, mistelas, mostos apagados o concentrados, arrope, coquer o pantomina, vermut, aperitivos, vinagres y piquetas, la obligación que tienen de presentar en esta Alcaldía (Negociado de Estadística) desde el próximo día 15 y antes del 30 de los corrientes, una declaración por triplicado y bodega, almacén o establecimiento, de las existencias que posean el día 20 consignando en «procedencia» si es cosecha propia o comprada; en «grape» si lo fuera—y en «litros», o «hectólitros» si lo fuera—de los productos de campañas anteriores, o sea de las existencias firmadas por el interesado o su representante legal o administrador, con o sin aparcero, y cuando no sepa escribir, por un individuo de su familia o un vecino a su ruego.

Como «dulces» han de incluirse los que tengan más de dos grados de licor, y como «esoces», los demás. Los vinagres se colocarán como «esoces» en la casilla «de campañas anteriores» en el modelo número uno que puede adquirirse a los precios corrientes.

Quedan exentos de declaración, cuantos vendan sus productos antes del día 20 inclusive del presente mes. En este caso, se recuerda al expedidor la obligación de remitir y al comprador la de exigir la correspondiente factura comercial ordenada en el artículo diez y seis del mencionado Estatuto del Vino. La declaración correrá a cargo del

comprador, haciendo constar en la hoja declaratoria, casilla «Procedencia», que la cosecha es comprada. Tampoco serán objeto de declaración los alcoholes, aguardientes, anisados, ron, coñac licores, etc.

Se recuerda también a los interesados que se incurre en las sanciones establecidas en el apartado F) del artículo 92—multas que oscilarán entre el diez y el cincuenta por ciento del valor del producto no declarado—no sólo por omitir la declaración, sino por la simple demora, caso de no presentarse dentro del plazo señalado, en que se cerrará sin ampliación del mismo, respondiendo los declarantes de la exactitud de los datos contenidos en la declaración, estando sancionadas las ocultaciones o falsedades, con las mismas multas y prohibida la circulación de los productos no declarados, vayan o no acompañados de la factura, considerándose ilegales, aparte de las sanciones establecidas.

Logroño, 13 de noviembre de 1947.  
El alcalde, Julio Pernas

Seguirán contándose por miles y millones las personas que no hacen un trabajo eficaz a causa de las molestias que experimentan para ver, ignorando que su padecimiento, en la mayoría de los casos, es de una sencilla solución.

Todo se reduce a hacer examinar sus ojos por un Médico-Oculista.

La ejecución de su receta, a Optica LOZANO, Suc. de Lamort, General Mola, 116.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo once del Estatuto del Vino, promulgado por ley de 26 de mayo de 1933, sobre declaraciones de cosechas y existencias de vinos y demás productos derivados de la uva, y para conseguir una estadística con la mayor exactitud en la presente campaña, recuerdo a todos los cosecheros, san propietarios, aparceros o arrendatarios, coponaciones, cooperativas, entidades o sociedades de cualquier clase o particulares que estén dedicadas a la elaboración o venta al por mayor o menor, o exportadores de vinos corrientes (blancos o tintos), chacolis, vinos generosos (secos o dulces), espumosos, gasificados, quindos o medicinales, mistelas, mostos apagados o concentrados, arrope, coquer o pantomina, vermut, aperitivos, vinagres y piquetas, la obligación que tienen de presentar en esta Alcaldía (Negociado de Estadística) desde el próximo día 15 y antes del 30 de los corrientes, una declaración por triplicado y bodega, almacén o establecimiento, de las existencias que posean el día 20 consignando en «procedencia» si es cosecha propia o comprada; en «grape» si lo fuera—y en «litros», o «hectólitros» si lo fuera—de los productos de campañas anteriores, o sea de las existencias firmadas por el interesado o su representante legal o administrador, con o sin aparcero, y cuando no sepa escribir, por un individuo de su familia o un vecino a su ruego.

Como «dulces» han de incluirse los que tengan más de dos grados de licor, y como «esoces», los demás. Los vinagres se colocarán como «esoces» en la casilla «de campañas anteriores» en el modelo número uno que puede adquirirse a los precios corrientes.

Quedan exentos de declaración, cuantos vendan sus productos antes del día 20 inclusive del presente mes. En este caso, se recuerda al expedidor la obligación de remitir y al comprador la de exigir la correspondiente factura comercial ordenada en el artículo diez y seis del mencionado Estatuto del Vino. La declaración correrá a cargo del

# NOTICIAS DIVERSAS

**Asistencia.**—En el Cuarto de Socorro del Hospital Provincial fueron asistidos ayer: Celestina Martínez Sancho, de 32 años, de erosión leve en la cara, causada por agresión en ruina, por su vecino Rafael Vinué Lázaro, y Angel Pavia Rodríguez, de 29 años, de herida contusa en la región frontal y erosiones en la cara por caída en las escaleras de su domicilio.

**Cupon pro ciegos.**—En el sorteo celebrado ayer resultó premiado el número 242.

**Los cupones terminados en 42** están premiados con 250 pesetas cada uno.

**Donativo.**—En la Cocina Económica entregó ayer un amante de los pobres, 300 pesetas.

La Junta directiva da las gracias al donante.

**Nuevo juez de Haro.**—En el «Boletín Oficial del Estado» figuran varias órdenes del ministro de Justicia sobre nombramientos de jueces de Primera Instancia, hallándose entre ellas el de don José Garralda Valcárcel, juez municipal de Logroño, que va destinado al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Haro.

Desearnos al señor Garralda Valcárcel las mejores satisfacciones en su nuevo destino.

**Boda.**—En el templo parroquial de los PP. Carmelitas de esta capital, profusamente iluminado, se celebró ayer, a las doce, el matrimonial enlace de la bella señorita cypriota María Jesús Martínez Iribarria con el joven propietario de Viana don Fernando Anchi Pérez. Bendijo la unión el señor don Jesús García del Campo, párroco de la Iglesia de San Vicente de Ovón, dirigiendo emocionada plática a los conyugales, y actuaron de padrinos don Elías Iribarria García, tío de la novia, y doña Rosario Pérez Goroztiza, madre del novio. El acta matrimonial fue firmada por don Elías Iribarria y don Abelardo Pérez.

Los recién casados y concurrentes al acto nupcial, se reunieron luego en el Hotel Paris donde les fué servido el banquete de bodas con el esmero propio del acreditado establecimiento.

Los recién casados emprendieron su viaje de luna de miel, que les deseamos interminable, por diversas capitales españolas.

Reciban el testimonio de nuestra cordial felicitación el nuevo matrimonio y sus respectivas familias.

**Falange Española Tradicionalista y de las JONS Central Nacional Sindicalista SINDICATO PROVINCIAL DEL OLIVO**

Se recuerda a todos los cultivadores de olivar de esta capital y de los barrios de Varea y El Cortijo, la obligación que tienen de presentarse en este Sindicato Provincial del Olivo, República Argentina, 9, primero antes del 30 del actual, con la documentación de fincas rústicas o escritura de propiedad que los acredite como tales cultivadores y las tarjetas blancas de abastecimientos de los familiares que con ellos convivan para rellenar las hojas que, por orden del Sindicato Vertical del Olivo han de realizarse para la confección del censo olivarero.

**Transportistas FACILITARIA VARIAS TONELADAS CARGA para Madrid, San Antón, 8.**

**MADERA**

Se compra de todas clases. Serroría García, Av. Artillería, 3. Telf. 1360

**HOY.-Teatro Moderno**

Continúa desde las cinco

**Butaca: 2 Ptas.**

Sensacional Programa Doblet

1.—La apasionante producción

**LA MUJER ENIGMA**

Con CONRAD VEIDT.

Una vida lanzada al azar de una inquietante aventura.

2.—Una soberbia película

**Honrarás a tu madre**

Con MAE MARSCH y JAMES DUNN.

Mañana: Un ESTRENO sensacional «RKO RADIO»

**HOY.-Cine Alhambra**

(La pantalla de los éxitos)

Continúa desde las cinco

**Entrada única: 2 Ptas.**

ULTIMO DIA DEL COLOSAL PROGRAMA DOBLE!

1.—

**El rey de las finanzas**

Con MIGUEL LIGERO.

2.—

**Cena de media noche**

con CHARLES BOYER y JEAN ARTHUR.

**CINEMA DIANA**

— MAÑANA —

**Estreno sensacional**

“Vuelve Lagardere con su acero justiciero”

LA HISTORIA DE UN VALENTI QUE SUPO LUCHAR Y VENCER...

LAS PROEZAS APASIONANTES DEL LEGENDARIO Y ROMANTICO CABALLERO LAGARDERE CAPTADAS POR EL CINE EN UN FILM MAGISTRAL.

TOLERADA PARA MENORES

**HERNIADOS**

Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENT, cómodos, ligeros, sin trabas ni tirantes, bultos ni molestias, permitiendo todos los movimientos y trabajos por duros y pesados que sean. Por su gran comodidad, perfección y seguridad, son siempre los preferidos. Construidos para cada caso y por prescripción facultativa. Visita en LOGROÑO: La Casa TORRENT atendida a cuantos lo deseen en el domicilio del Dr. Fernando Yanguela, calle Calvo Sotelo, 12, pral., únicamente el próximo LUNES, día 17 del corriente, bajo su prescripción. NOTA: En VITORIA, el domingo, día 16, en el domicilio del Dr. Alfonso Pletas, calle Florida, 14, 1.º. DESTACHO EN BARCELONA: UNION, 13. (C. C. S. n.º 6337.)

**Para reducir hernias HERNISAN** (Estudio Ortopédico), BALMES, 104. — BARCELONA.

**BODAS DE PLATA DE LA GRAN RIFA BENEFICA DEL HOSPITAL DE SANTURCE**

Combinada con la Lotería de 5 de enero próximo

**536.000 pesetas de premios**

**BOLETIN DE PEDIDO DE BILLETES**

Desde 33 pesetas — lámina 64 — LOTE COMPLETO 125 pesetas. A los pedidos de DOBLE LOTE — 250 pesetas — se les regala una participación de 25 pesetas de Lotería de Navidad, de doña Manolita, de Madrid.

D. ...., que habita en el pueblo de ..... provincia ..... calle ..... n.º ..... piso ..... BARRO ..... solicita ..... billetes de la Rifa de Santurce, por valor de ..... pesetas, a pagar contra reembolso, es decir, al recibir los billetes.

Sr. Secretario de Santurce (Vizcaya).

**De modo cómodo y práctico, existe el moderno, blando y pequeño dispositivo, ADMINISTRACION HERNISAN, que se lleva sin notarlo. (Patente Invención 154.251). Consulte al médico. (C. C. S. 6371). AVISO: Visita en LOGROÑO, lunes 17, de 10 a 11. Consultorio Dr. Manuel Luengo, calle Gonzalo de Berceo, 23 (frente Estación Ferroviaria), otro lado Pasarela). Según su prescripción)**

**HERNISAN** (Estudio Ortopédico), BALMES, 104. — BARCELONA.

**BODAS DE PLATA DE LA GRAN RIFA BENEFICA DEL HOSPITAL DE SANTURCE**

Combinada con la Lotería de 5 de enero próximo

**536.000 pesetas de premios**

**BOLETIN DE PEDIDO DE BILLETES**

Desde 33 pesetas — lámina 64 — LOTE COMPLETO 125 pesetas. A los pedidos de DOBLE LOTE — 250 pesetas — se les regala una participación de 25 pesetas de Lotería de Navidad, de doña Manolita, de Madrid.

D. ...., que habita en el pueblo de ..... provincia ..... calle ..... n.º ..... piso ..... BARRO ..... solicita ..... billetes de la Rifa de Santurce, por valor de ..... pesetas, a pagar contra reembolso, es decir, al recibir los billetes.

Sr. Secretario de Santurce (Vizcaya).

**De modo cómodo y práctico, existe el moderno, blando y pequeño dispositivo, ADMINISTRACION HERNISAN, que se lleva sin notarlo. (Patente Invención 154.251). Consulte al médico. (C. C. S. 6371). AVISO: Visita en LOGROÑO, lunes 17, de 10 a 11. Consultorio Dr. Manuel Luengo, calle Gonzalo de Berceo, 23 (frente Estación Ferroviaria), otro lado Pasarela). Según su prescripción)**

**HERNISAN** (Estudio Ortopédico), BALMES, 104. — BARCELONA.

**BODAS DE PLATA DE LA GRAN RIFA BENEFICA DEL HOSPITAL DE SANTURCE**

Combinada con la Lotería de 5 de enero próximo

**536.000 pesetas de premios**

**BOLETIN DE PEDIDO DE BILLETES**

Desde 33 pesetas — lámina 64 — LOTE COMPLETO 125 pesetas. A los pedidos de DOBLE LOTE — 250 pesetas — se les regala una participación de 25 pesetas de Lotería de Navidad, de doña Manolita, de Madrid.

D. ...., que habita en el pueblo de ..... provincia ..... calle ..... n.º ..... piso ..... BARRO ..... solicita ..... billetes de la Rifa de Santurce, por valor de ..... pesetas, a pagar contra reembolso, es decir, al recibir los billetes.

Sr. Secretario de Santurce (Vizcaya).

**De modo cómodo y práctico, existe el moderno, blando y pequeño dispositivo, ADMINISTRACION HERNISAN, que se lleva sin notarlo. (Patente Invención 154.251). Consulte al médico. (C. C. S. 6371). AVISO: Visita en LOGROÑO, lunes 17, de 10 a 11. Consultorio Dr. Manuel Luengo, calle Gonzalo de Berceo, 23 (frente Estación Ferroviaria), otro lado Pasarela). Según su prescripción)**

**HERNISAN** (Estudio Ortopédico), BALMES, 104. — BARCELONA.

**BODAS DE PLATA DE LA GRAN RIFA BENEFICA DEL HOSPITAL DE SANTURCE**

Combinada con la Lotería de 5 de enero próximo

**536.000 pesetas de premios**

**BOLETIN DE PEDIDO DE BILLETES**

Desde 33 pesetas — lámina 64 — LOTE COMPLETO 125 pesetas. A los pedidos de DOBLE LOTE — 250 pesetas — se les regala una participación de 25 pesetas de Lotería de Navidad, de doña Manolita, de Madrid.

D. ...., que habita en el pueblo de ..... provincia ..... calle ..... n.º ..... piso ..... BARRO ..... solicita ..... billetes de la Rifa de Santurce, por valor de ..... pesetas, a pagar contra reembolso, es decir, al recibir los billetes.

Sr. Secretario de Santurce (Vizcaya).

# La Vida en la Ciudad

**Defectura Agronómica CARBURANTES LIQUIDOS PARA TRACTORES**

Los propietarios de tractores que presentaron la documentación en esta Jefatura solicitando cupo de carburantes para el mes actual, pueden pasarse por esta Jefatura a recoger los vales de aprovisionamiento.

**DEVOLUCION DE MATERIAL PARA COMBATIR LAS PLAGAS DEL CAMPO**

Todas las Hermandades de Labradores, Ayuntamientos y agricultores que tengan en depósito pulverizadoras, rasquetas, etc., etc., para combatir las plagas del campo, deberán remitirlas con toda urgencia a esta Jefatura, excepto las pulverizadoras de carro y las tolvas de desinfección de simientes.

**Servicio Prov. de Ganadería ESTADISTICA**

Ordenado por la Dirección General de Ganadería la confección del censo ganadero y de juntas de labor, con referencia al primero de abril próximo, se han remitido a los Inspectores municipales veterinarios el impreso necesario para cada pueblo de su partido, así como las normas que han de tenerse en cuenta.

Los inspectores que no los hubiesen recibido, los reclamaron con toda urgencia a esta Jefatura.

Dicho censo debe ser lo más exacto posible incluyendo también los animales, lo mismo mayores que pequeños, aun de aquellos vecinos que sólo tuvieran uno de ellos, haciendo presente que este servicio no tienen ningún fin tributario y al únicamente para fomento pecuario, por lo que tanto las autoridades como las Hermandades y ganaderos prestarán la debida colaboración.

**Registro Civil**

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos. — Gerardo Cestafe Dominguez, Alicia Toyas Céliz, María del Pilar Cristóbal Rubio, José Rafael Díez Martínez y Mariano Martínez de Laldaga Gómez.

Defunciones. — Dionisia Lag Peñas Calleja, de 78 años, de La Verea (Soria).

Matrimonios. — Guillermo Oiarbe Hermosilla con Eufemia López González, y Fernando Ancin Pérez con María Jesús Martínez Iribarria.

**Registro Civil**

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos. — Gerardo Cestafe Dominguez, Alicia Toyas Céliz, María del Pilar Cristóbal Rubio, José Rafael Díez Martínez y Mariano Martínez de Laldaga Gómez.

Defunciones. — Dionisia Lag Peñas Calleja, de 78 años, de La Verea (Soria).

Matrimonios. — Guillermo Oiarbe Hermosilla con Eufemia López González, y Fernando Ancin Pérez con María Jesús Martínez Iribarria.

**Registro Civil**

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos. — Gerardo Cestafe Dominguez, Alicia Toyas Céliz, María del Pilar Cristóbal Rubio, José Rafael Díez Martínez y Mariano Martínez de Laldaga Gómez.

Defunciones. — Dionisia Lag Peñas Calleja, de 78 años, de La Verea (Soria).

Matrimonios. — Guillermo Oiarbe Hermosilla con Eufemia López González, y Fernando Ancin Pérez con María Jesús Martínez Iribarria.

**Registro Civil**

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos. — Gerardo Cestafe Dominguez, Alicia Toyas Céliz, María del Pilar Cristóbal Rubio, José Rafael Díez Martínez y Mariano Martínez de Laldaga Gómez.

Defunciones. — Dionisia Lag Peñas Calleja, de 78 años, de La Verea (Soria).

Matrimonios. — Guillermo Oiarbe Hermosilla con Eufemia López González, y Fernando Ancin Pérez con María Jesús Martínez Iribarria.

**Registro Civil**

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos. — Gerardo Cestafe Dominguez, Alicia Toyas Céliz, María del Pilar Cristóbal Rubio, José Rafael Díez Martínez y Mariano Martínez de Laldaga Gómez.

Defunciones. — Dionisia Lag Peñas Calleja, de 78 años, de La Verea (Soria).

Matrimonios. — Guillermo Oiarbe Hermosilla con Eufemia López González, y Fernando Ancin Pérez con María Jesús Martínez Iribarria.

**Registro Civil**

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos. — Gerardo Cestafe Dominguez, Alicia Toyas Céliz, María del Pilar Cristóbal Rubio, José Rafael Díez Martínez y Mariano Martínez de Laldaga Gómez.

Defunciones. — Dionisia Lag Peñas Calleja, de 78 años, de La Verea (Soria).

Matrimonios. — Guillermo Oiarbe Hermosilla con Eufemia López González, y Fernando Ancin Pérez con María Jesús Martínez Iribarria.

**Registro Civil**

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos. — Gerardo Cestafe Dominguez, Alicia Toyas Céliz, María del Pilar Cristóbal Rubio, José Rafael Díez Martínez y Mariano Martínez de Laldaga Gómez.

Defunciones. — Dionisia Lag Peñas Calleja, de 78 años, de La Verea (Soria).

Matrimonios. — Guillermo Oiarbe Hermosilla con Eufemia López González, y Fernando Ancin Pérez con María Jesús Martínez Iribarria.

**Registro Civil**

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos. — Gerardo Cestafe Dominguez, Alicia Toyas Céliz, María del Pilar Cristóbal Rubio, José Rafael Díez Martínez y Mariano Martínez de Laldaga Gómez.

Defunciones. — Dionisia Lag Peñas Calleja, de 78 años, de La Verea (Soria).

Matrimonios. — Guillermo Oiarbe Hermosilla con Eufemia López González, y Fernando Ancin Pérez con María Jesús Martínez Iribarria.

**Registro Civil**

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos. — Gerardo Cestafe Dominguez, Alicia Toyas Céliz, María del Pilar Cristóbal Rubio, José Rafael Díez Martínez y Mariano Martínez de Laldaga Gómez.

Defunciones. — Dionisia Lag Peñas Calleja, de 78 años, de La Verea (Soria).

Matrimonios. — Guillermo Oiarbe Hermosilla con Eufemia López González, y Fernando Ancin Pérez con María Jesús Martínez Iribarria.

**Registro Civil**

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos. — Gerardo Cestafe Dominguez, Alicia Toyas Céliz, María del Pilar Cristóbal Rubio, José Rafael Díez Martínez y Mariano Martínez de Laldaga Gómez.

Defunciones. — Dionisia Lag Peñas Calleja, de 78 años, de La Verea (Soria).

Matrimonios. — Guillermo Oiarbe Hermosilla con Eufemia López González, y Fernando Ancin Pérez con María Jesús Martínez Iribarria.

**Registro Civil**

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos. — Gerardo Cestafe Dominguez, Alicia Toyas Céliz, María del Pilar Cristóbal Rubio, José Rafael Díez Martínez y Mariano Martínez de Laldaga Gómez.

Defunciones. — Dionisia Lag Peñas Calleja, de 78 años, de La Verea (Soria).

Matrimonios. — Guillermo Oiarbe Hermosilla con Eufemia López González, y Fernando Ancin Pérez con María Jesús Martínez Iribarria.

**Registro Civil**

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos. — Gerardo Cestafe Dominguez, Alicia Toyas Céliz, María del Pilar Cristóbal Rubio, José Rafael Díez Martínez y Mariano Martínez de Laldaga Gómez.

Defunciones. — Dionisia Lag Peñas Calleja, de 78 años, de La Verea (Soria).

Matrimonios. — Guillermo Oiarbe Hermosilla con Eufemia López González, y Fernando Ancin Pérez con María Jesús Martínez Iribarria.

**Registro Civil**

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos. — Gerardo Cestafe Dominguez, Alicia Toyas Céliz, María del Pilar Cristóbal Rubio, José Rafael Díez Martínez y Mariano Martínez de Laldaga Gómez.

Defunciones. — Dionisia Lag Peñas Calleja, de 78 años, de La Verea (Soria).

Matrimonios. — Guillermo Oiarbe Hermosilla con Eufemia López González, y Fernando Ancin Pérez con María Jesús Martínez Iribarria.

**Registro Civil**

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos. — Gerardo Cestafe Dominguez, Alicia Toyas Céliz, María del Pilar Cristóbal Rubio, José Rafael Díez Martínez y Mariano Martínez de Laldaga Gómez.

Defunciones. — Dionisia Lag Peñas Calleja, de 78 años, de La Verea (Soria).

Matrimonios. — Guillermo Oiarbe Hermosilla con Eufemia López González, y Fernando Ancin Pérez con María Jesús Martínez Iribarria.

**Registro Civil**

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos. — Gerardo Cestafe Dominguez, Alicia Toyas Céliz, María del Pilar Cristóbal Rubio, José Rafael Díez Martínez y Mariano Martínez de Laldaga Gómez.

Defunciones. — Dionisia Lag Peñas Calleja, de 78 años, de La Verea (Soria).

Matrimonios. — Guillermo Oiarbe Hermosilla con Eufemia López González, y Fernando Ancin Pérez con María Jesús Martínez Iribarria.

**Registro Civil**

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos. — Gerardo Cestafe Dominguez, Alicia Toyas Céliz, María del Pilar Cristóbal Rubio, José Rafael Díez Martínez y Mariano Martínez de Laldaga Gómez.

Defunciones. — Dionisia Lag Peñas Calleja, de 78 años, de La Verea (Soria).

Matrimonios. — Guillermo Oiarbe Hermosilla con Eufemia López González, y Fernando Ancin Pérez con María Jesús Martínez Iribarria.

**Registro Civil**

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos. — Gerardo Cestafe Dominguez, Alicia Toyas Céliz, María del Pilar Cristóbal Rubio, José Rafael Díez Martínez y Mariano Martínez de Laldaga Gómez.

Defunciones. — Dionisia Lag Peñas Calleja, de 78 años, de La Verea (Soria).

Matrimonios. — Guillermo Oiarbe Hermosilla con Eufemia López González, y Fernando Ancin Pérez con María Jesús Martínez Iribarria.

**Registro Civil**

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos. — Gerardo Cestafe Dominguez, Alicia Toyas Céliz, María del Pilar Cristóbal Rubio, José Rafael Díez Martínez y Mariano Martínez de Laldaga Gómez.

Defunciones. — Dionisia Lag Peñas Calleja, de 78 años, de La Verea (Soria).

Matrimonios. — Guillermo Oiarbe Hermosilla con Eufemia López González, y Fernando Ancin Pérez con María Jesús Martínez Iribarria.

# La Vida en la Ciudad

**Defectura Agronómica CARBURANTES LIQUIDOS PARA TRACTORES**

Los propietarios de tractores que presentaron la documentación en esta Jefatura solicitando cupo de carburantes para el mes actual, pueden pasarse por esta Jefatura a recoger los vales de aprovisionamiento.

**DEVOLUCION DE MATERIAL PARA COMBATIR LAS PLAGAS DEL CAMPO**

Todas las Hermandades de Labradores, Ayuntamientos y agricultores que tengan en depósito pulverizadoras, rasquetas, etc., etc., para combatir las plagas del campo, deberán remitirlas con toda urgencia a esta Jefatura, excepto las pulverizadoras de carro y las tolvas de desinfección de simientes.

**Servicio Prov. de Ganadería ESTADISTICA**

Ordenado por la Dirección General de Ganadería la confección del censo ganadero y de juntas de labor, con referencia al primero de abril próximo, se han remitido a los Inspectores municipales veterinarios el impreso necesario para cada pueblo de su partido, así como las normas que han de tenerse en cuenta.

Los inspectores que no los hubiesen recibido, los reclamaron con toda urgencia a esta Jefatura.

Dicho censo debe ser lo más exacto posible incluyendo también los animales, lo mismo mayores que pequeños, aun de aquellos vecinos que sólo tuvieran uno de ellos, haciendo presente que este servicio no tienen ningún fin tributario y al únicamente para fomento pecuario, por lo que tanto las autoridades como las Hermandades y ganaderos prestarán la debida colaboración.

**Registro Civil**

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos. — Gerardo Cestafe Dominguez, Alicia Toyas Céliz, María del Pilar Cristóbal Rubio, José Rafael Díez Martínez y Mariano Martínez de Laldaga Gómez.

Defunciones. — Dionisia Lag Peñas Calleja, de 78 años, de La Verea (Soria).

Matrimonios. — Guillermo Oiarbe Hermosilla con Eufemia López González, y Fernando Ancin Pérez con María Jesús Martínez Iribarria.

**Registro Civil**

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos. — Gerardo Cestafe Dominguez, Alicia Toyas Céliz, María del Pilar Cristóbal Rubio, José Rafael Díez Martínez y Mariano Martínez de Laldaga Gómez.

Defunciones. — Dionisia Lag Peñas Calleja, de 78 años, de La Verea (Soria).

Matrimonios. — Guillermo Oiarbe Hermosilla con Eufemia López González, y Fernando Ancin Pérez con María Jesús Martínez Iribarria.

**Registro Civil**

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos. — Gerardo Cestafe Dominguez, Alicia Toyas Céliz, María del Pilar Cristóbal Rubio, José Rafael Díez Martínez y Mariano Martínez de Laldaga Gómez.

Defunciones. — Dionisia Lag Peñas Calleja, de 78 años, de La Verea (Soria).

Matrimonios. — Guillermo Oiarbe Hermosilla con Eufemia López González, y Fernando Ancin Pérez con María Jesús Martínez Iribarria.

**Registro Civil**

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos. — Gerardo Cestafe Dominguez, Alicia Toyas Céliz, María del Pilar Cristóbal Rubio, José Rafael Díez Martínez y Mariano Martínez de Laldaga Gómez.

Defunciones. — Dionisia Lag Peñas Calleja, de 78 años, de La Verea (Soria).

Matrimonios. — Guillermo Oiarbe Hermosilla con Eufemia López González, y Fernando Ancin Pérez con María Jesús Martínez Iribarria.

**Registro Civil**

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos. — Gerardo Cestafe Dominguez, Alicia Toyas Céliz, María del Pilar Cristóbal Rubio, José Rafael Díez Martínez y Mariano Martínez de Laldaga Gómez.

Defunciones. — Dionisia Lag Peñas Calleja, de 78 años, de La Verea (Soria).

Matrimonios. — Guillermo Oiarbe Hermosilla con Eufemia López González, y Fernando Ancin Pérez con María Jesús Martínez Iribarria.

**Registro Civil**

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos. — Gerardo Cestafe Dominguez, Alicia Toyas Céliz, María del Pilar Cristóbal Rubio, José Rafael Díez Martínez y Mariano Martínez de Laldaga Gómez.

Defunciones. — Dionisia Lag Peñas Calleja, de 78 años, de La Verea (Soria).

Matrimonios. — Guillermo Oiarbe Hermosilla con Eufemia López González, y Fernando Ancin Pérez con María Jesús Martínez Iribarria.

**Registro Civil**

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos. — Gerardo Cestafe Dominguez, Alicia Toyas Céliz, María del Pilar Cristóbal Rubio, José Rafael Díez Martínez y Mariano Martínez de Laldaga Gómez.

Defunciones. — Dionisia Lag Peñas Calleja, de 78 años, de La Verea (Soria).

Matrimonios. — Guillermo Oiarbe Hermosilla con Eufemia López González, y Fernando Ancin Pérez con María Jesús Martínez Iribarria.

**Registro Civil**

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos. — Gerardo Cestafe Dominguez, Alicia To

# El rey de Egipto, en su discurso al Parlamento, insiste en la unidad del Nilo y en la evacuación de Egipto y el Sudán por las tropas inglesas

## Inglaterra retirará el comandante supremo y su Estado Mayor de los Dominios de la India y Pakistán

EL CAIRO, 12.—En un discurso de la Corona, pronunciado con motivo de la reanudación de las sesiones del Parlamento egipcio, el rey Faruk dijo: «El Gobierno egipcio continuará realizando esfuerzos para conseguir la unidad del valle del Nilo y la evacuación de Egipto y Sudán por las tropas británicas, si es que Gran Bretaña no decide aceptar dichas demandas. Si el Gobierno británico decide aceptar esas demandas, conseguiremos consolidar nuestras relaciones sobre una base de igualdad y soberanía, pero, de lo contrario, continuaremos la campaña para conseguir nuestro propósito».

Refiriéndose a las discusiones sobre Egipto en el Consejo de Seguridad de la ONU, dijo que la delegación egipcia ha conseguido demostrar que el tratado de Ley constituyente es una amenaza para la paz. Por último dijo que cualquier solución que no reconozca los derechos de los árabes de unidad e independencia de su país no será aceptada.—(Efe.)

**POLICIA BRITANICO MUERTO EN PALESTINA**

JERUSALÉN, 12.—Un grupo de extremistas judíos ha dado muerte a un policía británico en un café de Haifa próximo al cuartel de Policía de dicha ciudad. Otras tres personas resultaron heridas.—(Efe.)

**ATAQUE COMUNISTA EN CHINA**

YANKIN, 12.—Una formación comunista de tres mil hombres ha irrumpido en la parte Sur-este de la ciudad centro ferroviaria de Smith-Chinchang, en Hopei Occidental. Los nacionalistas, que llevan cuarenta y ocho horas resistiendo a los duros ataques de fuerzas superiores, han tenido que distraer parte de sus escasos efectivos para enfrentarse con esa nueva amenaza, aumentada por el hecho de que los comunistas están mandando al paasec, batallas para explotar la ventaja.

De fuente gubernamental se declara que una importante fuerza comunista ha sido derrotada en las proximidades de Tang Chan, en Kiang Sureseptentrional, a 70 kilómetros al Oeste del cuartel general nacionalista instalado en Hsichow.

Por último, la Agencia Central News anuncia que las columnas motorizadas del Gobierno han obligado a los comunistas a levantar el sitio puesto hace 26 días a Kirin, baluar-

**La esposa de Semprini intenta suicidarse**

BARCELONA, 12.—Ha intentado poner fin a su vida, cortándose las venas de las muñecas, la esposa de don Alberto Semprini, compositor y pianista. El grave estado ha sido trasladado al Hospital Clínico.

**Suecia y el turismo en España**

SEVILLA, 12.—Después de visitar los monumentos notables, ha continuado este mañana su viaje a otras ciudades de Andalucía, el Dr. Harris Zisch, representante del turismo de Suecia. Manifestó que llevaba de Sevilla una agradable impresión, y elogió la riqueza artística y monumental de la ciudad. Comunikó, además, que Suecia ampliará, a partir de ahora, sus relaciones turísticas con España.

**Muebles "RIOJA"**

LOS MAS BARATOS

CALVO SOTEL, 14. — Telef. 23-21

**ALQUILERES**

MATRIMONIO solvente precisa piso. Razon, Teléfono 1269.

SE ALQUILA CASA y huerta con cuadra. Razon, G. Franco, 38, 3.º, izq.

**COLOCACIONES**

ASISTENTE, se necesita. Razon en Nueva Rioja.

AMA SECA, de unos 40 años, se necesita. Razon en Nueva Rioja.

ASISTENTE joven, se necesita. General Moia, 41, entresuelo.

SIRVIENTA, se necesita; inútil presentarse sin informes. Razon, Duquesa de la Victoria, 23, 2.º, dcha.

ASISTENTE, se necesita en Calvo Sotelo, 14, triplicado, 4.º, dcha.

OBRIEROS, se precisan para la corte de lana y hacer carbon. Dirigirse a Fermín Gómez, en Villalba de Rioja.

SIRVIENTA de 40 a 45 años, se necesita en casa de poca familia. Razon, Murpeta, 3, 2.º, izqda.

QUINIENTAS MENSUALES, representando pueblos. Aparatado 5061, Madrid.

ASISTENTE para matrimonio, se necesita. Pasa, 1, 3.º.

MAESTRA, se ofrece para sustituir. Razon en Nueva Rioja.

PROFESOR DE INGLÉS, Clases económicas a domicilio. Razon, N. Rioja.

**COMPRAS**

BOGALÉS y TABLON, compró. Ofertas a Ramón Gasco, Maderes, en San Asensio.

COMPRAS de muebles y toda clase de objetos. Calle del Carmen, 3.

COMPRA VENTA de muebles, ropas, diversos objetos etc. Mayor 118

**FINCAS**

FINCAS «EJAD». Máxima seriedad. Esparta, 1, 3.º. Teléfono 19-64.

SE VENDE BODEGA con Almacén muy amplio, se vende o se alquila. A. Rosetta, Muro de la Mata, 6, ent.

# Donativo del Caudillo

ALMERIA, 12.—El gobernador civil ha entregado al vecino de Huercal Overa Mariano Parra Navarro el donativo de 3.000 pesetas que el Caudillo le ha hecho con motivo del parto triple que ha tenido la esposa del citado productor. Con anterioridad, el gobernador, por medio de la Sección Femenina, le entregó otro donativo de 1.500 pesetas.

# Tiene 72 años, lleva 49 preparando la boda, y quiere aplazársela

LONDRES, 12.—La señorita Rosa Lee, que cuenta 72 años de edad, y que comenzó a planear su boda con un maripero de la flota real hace 49 años, no podrá efectuarla en las próximas Navidades como lo tenía proyectado, al negarle el Tribunal de Kingston el derecho a ocupar un piso hasta el próximo mes de febrero. La señorita Lee, muy enfadada, dijo a los periodistas que la han visitado en su residencia, que consiste en una sola habitación: «¿Cómo creen ustedes que me voy a casar y traer a mi marido aquí, después de esperar tantos años el día feliz de nuestra boda?».

La señorita Lee teme que ante la escasez de pisos el novio que ha tardado 49 años en decidirse, lo piense mejor y se busque otra novia.—(Efe.)

# Aterrizaje forzoso

PALMA DE MALLORCA, 12.—Esta tarde, por avería en uno de sus motores, se vio obligado a tomar tierra en el aeropuerto de Palma de Mallorca un avión militar francés que de Casablanca se dirigía a París. El aterrizaje se efectuó sin novedad. Componen la tripulación cinco hombres, y el pasaje, 18 miembros de la Cruz Roja suiza.—(Efe.)

# No quieren chatarra

NEWARK (Nueva Jersey), 12.—Dos barcos de once toneladas cada uno y desarmados, tratan de impedir la entrada en este puerto del acorazado de treinta mil toneladas «Nuevo México».

El alcalde de la ciudad ha dispuesto que no se permita la entrada en el puerto al acorazado en cuestión para ser desguazado ya que no desea que la ciudad se convierta en un almacén de chatarra. La Armada se considera en el derecho de utilizar el puerto en virtud de un permiso obtenido durante la guerra. El acorazado no ha llegado todavía a Newark, procedente de Boston. Mientras, dos barcos contrabandistas de once toneladas patrullan por el puerto dispuestos a impedir el paso del acorazado.—(Efe.)

# La circulación fiduciaria

MADRID, 12.—La marcha de la circulación fiduciaria es más lenta que en 1940. De enero a septiembre del 40 salieron a la circulación 1.453 millones de pesetas; es decir, un aumento del 770 por 100. En el mismo periodo de 1947 han salido al público 1.100 millones, es decir, un aumento del 430 por 100.

Educando a las madres, evitaremos la muerte de los hijos. Por eso, en las Escuelas de Hogar de la Sección Femenina el estudio de Puericultura es obligatorio a todos los cursos.

# BATALLA CAMPAL ENTRE GITANOS

CUENCA, 12.—En la vecina ciudad de Huete se ha desarrollado una batalla campal de gitanos, que ha producido bajas sangrientas en uno de los bandos. La lucha fue originada por una disputa sobre cuestiones personales y de familia. La discusión se inició en una taberna y continuó en la plaza, donde degeneró en violenta agresión de uno de los «colás», que sacó un puñal e hirió repetidas veces a Juan Antonio Maya Heredia alias «Rafael», de 27 años, natural de Valdeoliva, quien resultó con gravísimas confusiones e incisiones en la cabeza y rostro. En el ardor de la pelea, otro gitano sacó una pistola del hueco corto y disparó sobre Julián Borja Jiménez, a quien hirió en el tercer espacio intercostal izquierdo. Se señalan como autores a Agustino de la Torre Cortés, alias «El Ranar»; Benjamin de la Rosa, alias «Ceres»; y un tal José, alias «Cascarrías». Los agresores y sus compañeros se dieron a la fuga. La Guardia Civil detuvo a «El Ranar» en Torrejónillo del Rey y persigue a los otros. Los heridos fueron trasladados al Hospital Provincial, donde falleció Antonio Maya Heredia. El pronóstico sobre el otro herido es reservado.

# La señora Tsaldaris, en Balears

PALMA DE MALLORCA, 12.—En el vapor correo de Barcelona ha llegado la señora Nadine Tsaldaris, esposa del vicepresidente y ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno griego Acompaña a la ilustre dama las señoras Erato Brunts y Asunción Marconi. En el muelle aguardaba su llegada el cónsul de Grecia en Palma, señor Chillingira, acompañado de su hermana Irene. La señora Tsaldaris marchó a la finca «Maribent», propiedad del millonario griego señor Saridaris.

# Escultor español a Egipto

MADRID, 12.—El escultor español don Enrique Pérez Comendador saldrá mañana para Barcelona y embarcará en aquel puerto en la motonave española «Benicarló», para trasladarse a El Cairo. Allí dará una serie de conferencias y lecciones sobre el arte moderno español, y expondrá algunas de sus obras y también pinturas de su mujer, Magdalena Leroux. El señor Pérez Comendador ha manifestado que marcha a la capital de Egipto, invitado por aquel Gobierno, para dar un curso breve de escultura en la Escuela de Bellas Artes. El viaje ha sido patrocinado por la Junta de Relaciones Culturales. Durante su estancia en El Cairo, que será de unos tres meses, dará también unas conferencias sobre el arte español de la escultura policromada. El Gobierno egipcio le costea todos los viajes, transporte de las obras escultóricas que lleve, estancia, etc.

Preguntado si no le daba miedo de la epidemia cólica, Pérez Comendador replica: «Si realmente lo tuviese, no iría. Yo creo que se ha exagerado sobre este peligro. Precisamente ayer recibí un telegrama del director de Bellas Artes diciéndome que no había en El Cairo ningún peligro. Buena prueba de ello es que ya se han abierto otra vez todos los centros de enseñanza de la capital. La epidemia está localizada y no hay más que un remoto peligro. Además, que yo ya me he vacunado debidamente».

# El rey Miguel de Rumania no huye de su país

MUNICH, 12.—El rey Miguel de Rumania ha dicho que no tiene intención de valerse de su visita a Londres, con motivo de la boda de la princesa Isabel, como excusa para huir de su país.

Tanto él como la reina madre de Rumania se negaron a hacer declaraciones sobre su país. Sólo dijeron que el pueblo rumano está hambriento.—(Efe.)

# El rey Miguel de Rumania no huye de su país

GINEBRA, 12.—El rey Miguel de Rumania y la reina madre han llegado a esta ciudad. Fueron recibidos en el aeródromo por las autoridades suizas y rumanas y por la duquesa de Aosta.—(Efe.)

«A los pueblos se les mide por su cultura». Las Escuelas de Formación de Sección Femenina elevan el nivel cultural de las mujeres españolas. Acudid a las Escuelas de Hogar y de Formación de la S. F.

# ANUNCIOS OFICIALES

## Ayuntamiento de Anguciana

**SUBASTA DE CHOPOS**

El día 16 del mes en curso y hora de las DOCE de su mañana, tendrá lugar en la Sala-Ayuntamiento la subasta pública por pujas a la lina de 285 chopos maderables y en un solo lote, situados en el término el SOTO o «EL NOGUERO», bajo el tipo de 60.000 pesetas, y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Scrán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios y demás que se originen, calculándose éstos en la cantidad de 450 pesetas.

Anguciana, 6 de noviembre de 1947. El Alcalde, Blas Santa Cruz.

## Ayuntamiento de Logroño

Al día siguiente hábil de aquel en que se haya cumplido veinte días hábiles a contar del inmediato siguiente al de inserción de este Edicto en el «Boletín Oficial de Estados», en la Sala Capitular de este Excmo. Ayuntamiento y ante la Mesa legalmente constituida tendrá lugar, a las doce horas, la apertura de los pliegos que se hayan presentado para optar a la subasta de enajenación de la parcela del «Solar de Covarrubias» señalada con el número 6 en el plano de parcelación suscrito por el Arquitecto municipal de Logroño, aprobado por la Excmo. Comisión Municipal Permanente en su sesión de 11 de abril último.

La subasta tendrá lugar por pliegos cerrados conforme al modelo de proposición consignado al pie, que serán abiertos por la Mesa presidida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde que le sustituya.

El tipo de subasta para esta parcela, que ocupa una superficie de 432'68 metros cuadrados es de TRES CIENTAS MIL PSETAS.

Los pliegos se presentarán únicamente en la Intervención Municipal a las horas de diez a doce de los primeros veinte días hábiles inmediatamente siguientes al de aparición de este Edicto en el «Boletín Oficial de Estados».

El depósito provisional a consignar por los licitadores será de quinientos mil pesetas.

El pago se hará efectivo por el adjudicatario en término de quince días.

Madrid: Conmemora el primer cumpleaños de tu hijo vacunándolo contra la difteria. El mejor obsequio para tu hijo es la salud.

## Ayuntamiento de Logroño

Al día siguiente hábil de aquel en que se haya cumplido veinte días hábiles a contar del inmediato siguiente al de inserción de este Edicto en el «Boletín Oficial de Estados», en la Sala Capitular de este Excmo. Ayuntamiento y ante la Mesa legalmente constituida tendrá lugar, a las doce horas, la apertura de los pliegos que se hayan presentado para optar a la subasta de enajenación de la parcela del «Solar de Covarrubias» señalada con el número 6 en el plano de parcelación suscrito por el Arquitecto municipal de Logroño, aprobado por la Excmo. Comisión Municipal Permanente en su sesión de 11 de abril último.

La subasta tendrá lugar por pliegos cerrados conforme al modelo de proposición consignado al pie, que serán abiertos por la Mesa presidida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde que le sustituya.

El tipo de subasta para esta parcela, que ocupa una superficie de 432'68 metros cuadrados es de TRES CIENTAS MIL PSETAS.

Los pliegos se presentarán únicamente en la Intervención Municipal a las horas de diez a doce de los primeros veinte días hábiles inmediatamente siguientes al de aparición de este Edicto en el «Boletín Oficial de Estados».

El depósito provisional a consignar por los licitadores será de quinientos mil pesetas.

El pago se hará efectivo por el adjudicatario en término de quince días.

Madrid: Conmemora el primer cumpleaños de tu hijo vacunándolo contra la difteria. El mejor obsequio para tu hijo es la salud.

## Ayuntamiento de Logroño

Al día siguiente hábil de aquel en que se haya cumplido veinte días hábiles a contar del inmediato siguiente al de inserción de este Edicto en el «Boletín Oficial de Estados», en la Sala Capitular de este Excmo. Ayuntamiento y ante la Mesa legalmente constituida tendrá lugar, a las doce horas, la apertura de los pliegos que se hayan presentado para optar a la subasta de enajenación de la parcela del «Solar de Covarrubias» señalada con el número 6 en el plano de parcelación suscrito por el Arquitecto municipal de Logroño, aprobado por la Excmo. Comisión Municipal Permanente en su sesión de 11 de abril último.

La subasta tendrá lugar por pliegos cerrados conforme al modelo de proposición consignado al pie, que serán abiertos por la Mesa presidida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde que le sustituya.

El tipo de subasta para esta parcela, que ocupa una superficie de 432'68 metros cuadrados es de TRES CIENTAS MIL PSETAS.

Los pliegos se presentarán únicamente en la Intervención Municipal a las horas de diez a doce de los primeros veinte días hábiles inmediatamente siguientes al de aparición de este Edicto en el «Boletín Oficial de Estados».

El depósito provisional a consignar por los licitadores será de quinientos mil pesetas.

El pago se hará efectivo por el adjudicatario en término de quince días.

Madrid: Conmemora el primer cumpleaños de tu hijo vacunándolo contra la difteria. El mejor obsequio para tu hijo es la salud.

## Ayuntamiento de Logroño

Al día siguiente hábil de aquel en que se haya cumplido veinte días hábiles a contar del inmediato siguiente al de inserción de este Edicto en el «Boletín Oficial de Estados», en la Sala Capitular de este Excmo. Ayuntamiento y ante la Mesa legalmente constituida tendrá lugar, a las doce horas, la apertura de los pliegos que se hayan presentado para optar a la subasta de enajenación de la parcela del «Solar de Covarrubias» señalada con el número 6 en el plano de parcelación suscrito por el Arquitecto municipal de Logroño, aprobado por la Excmo. Comisión Municipal Permanente en su sesión de 11 de abril último.

La subasta tendrá lugar por pliegos cerrados conforme al modelo de proposición consignado al pie, que serán abiertos por la Mesa presidida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde que le sustituya.

El tipo de subasta para esta parcela, que ocupa una superficie de 432'68 metros cuadrados es de TRES CIENTAS MIL PSETAS.

Los pliegos se presentarán únicamente en la Intervención Municipal a las horas de diez a doce de los primeros veinte días hábiles inmediatamente siguientes al de aparición de este Edicto en el «Boletín Oficial de Estados».

El depósito provisional a consignar por los licitadores será de quinientos mil pesetas.

El pago se hará efectivo por el adjudicatario en término de quince días.

Madrid: Conmemora el primer cumpleaños de tu hijo vacunándolo contra la difteria. El mejor obsequio para tu hijo es la salud.

# ANUNCIOS OFICIALES

## Ayuntamiento de Anguciana

**SUBASTA DE CHOPOS**

El día 16 del mes en curso y hora de las DOCE de su mañana, tendrá lugar en la Sala-Ayuntamiento la subasta pública por pujas a la lina de 285 chopos maderables y en un solo lote, situados en el término el SOTO o «EL NOGUERO», bajo el tipo de 60.000 pesetas, y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Scrán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios y demás que se originen, calculándose éstos en la cantidad de 450 pesetas.

Anguciana, 6 de noviembre de 1947. El Alcalde, Blas Santa Cruz.

## Ayuntamiento de Logroño

Al día siguiente hábil de aquel en que se haya cumplido veinte días hábiles a contar del inmediato siguiente al de inserción de este Edicto en el «Boletín Oficial de Estados», en la Sala Capitular de este Excmo. Ayuntamiento y ante la Mesa legalmente constituida tendrá lugar, a las doce horas, la apertura de los pliegos que se hayan presentado para optar a la subasta de enajenación de la parcela del «Solar de Covarrubias» señalada con el número 6 en el plano de parcelación suscrito por el Arquitecto municipal de Logroño, aprobado por la Excmo. Comisión Municipal Permanente en su sesión de 11 de abril último.

La subasta tendrá lugar por pliegos cerrados conforme al modelo de proposición consignado al pie, que serán abiertos por la Mesa presidida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde que le sustituya.

El tipo de subasta para esta parcela, que ocupa una superficie de 432'68 metros cuadrados es de TRES CIENTAS MIL PSETAS.

Los pliegos se presentarán únicamente en la Intervención Municipal a las horas de diez a doce de los primeros veinte días hábiles inmediatamente siguientes al de aparición de este Edicto en el «Boletín Oficial de Estados».

El depósito provisional a consignar por los licitadores será de quinientos mil pesetas.

El pago se hará efectivo por el adjudicatario en término de quince días.

Madrid: Conmemora el primer cumpleaños de tu hijo vacunándolo contra la difteria. El mejor obsequio para tu hijo es la salud.

## Ayuntamiento de Logroño

Al día siguiente hábil de aquel en que se haya cumplido veinte días hábiles a contar del inmediato siguiente al de inserción de este Edicto en el «Boletín Oficial de Estados», en la Sala Capitular de este Excmo. Ayuntamiento y ante la Mesa legalmente constituida tendrá lugar, a las doce horas, la apertura de los pliegos que se hayan presentado para optar a la subasta de enajenación de la parcela del «Solar de Covarrubias» señalada con el número 6 en el plano de parcelación suscrito por el Arquitecto municipal de Logroño, aprobado por la Excmo. Comisión Municipal Permanente en su sesión de 11 de abril último.

La subasta tendrá lugar por pliegos cerrados conforme al modelo de proposición consignado al pie, que serán abiertos por la Mesa presidida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde que le sustituya.

El tipo de subasta para esta parcela, que ocupa una superficie de 432'68 metros cuadrados es de TRES CIENTAS MIL PSETAS.

Los pliegos se presentarán únicamente en la Intervención Municipal a las horas de diez a doce de los primeros veinte días hábiles inmediatamente siguientes al de aparición de este Edicto en el «Boletín Oficial de Estados».

El depósito provisional a consignar por los licitadores será de quinientos mil pesetas.

El pago se hará efectivo por el adjudicatario en término de quince días.

Madrid: Conmemora el primer cumpleaños de tu hijo vacunándolo contra la difteria. El mejor obsequio para tu hijo es la salud.

## Ayuntamiento de Logroño

Al día siguiente hábil de aquel en que se haya cumplido veinte días hábiles a contar del inmediato siguiente al de inserción de este Edicto en el «Boletín Oficial de Estados», en la Sala Capitular de este Excmo. Ayuntamiento y ante la Mesa legalmente constituida tendrá lugar, a las doce horas, la apertura de los pliegos que se hayan presentado para optar a la subasta de enajenación de la parcela del «Solar de Covarrubias» señalada con el número 6 en el plano de parcelación suscrito por el Arquitecto municipal de Logroño, aprobado por la Excmo. Comisión Municipal Permanente en su sesión de 11 de abril último.

La subasta tendrá lugar por pliegos cerrados conforme al modelo de proposición consignado al pie, que serán abiertos por la Mesa presidida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde que le sustituya.

El tipo de subasta para esta parcela, que ocupa una superficie de 432'68 metros cuadrados es de TRES CIENTAS MIL PSETAS.

Los pliegos se presentarán únicamente en la Intervención Municipal a las horas de diez a doce de los primeros veinte días hábiles inmediatamente siguientes al de aparición de este Edicto en el «Boletín Oficial de Estados».

El depósito provisional a consignar por los licitadores será de quinientos mil pesetas.

El pago se hará efectivo por el adjudicatario en término de quince días.

Madrid: Conmemora el primer cumpleaños de tu hijo vacunándolo contra la difteria. El mejor obsequio para tu hijo es la salud.

## Ayuntamiento de Logroño

Al día siguiente hábil de aquel en que se haya cumplido veinte días hábiles a contar del inmediato siguiente al de inserción de este Edicto en el «Boletín Oficial de Estados», en la Sala Capitular de este Excmo. Ayuntamiento y ante la Mesa legalmente constituida tendrá lugar, a las doce horas, la apertura de los pliegos que se hayan presentado para optar a la subasta de enajenación de la parcela del «Solar de Covarrubias» señalada con el número 6 en el plano de parcelación suscrito por el Arquitecto municipal de Logroño, aprobado por la Excmo. Comisión Municipal Permanente en su sesión de 11 de abril último.

La subasta tendrá lugar por pliegos cerrados conforme al modelo de proposición consignado al pie, que serán abiertos por la Mesa presidida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde que le sustituya.

El tipo de subasta para esta parcela, que ocupa una superficie de 432'68 metros cuadrados es de TRES CIENTAS MIL PSETAS.

Los pliegos se presentarán únicamente en la Intervención Municipal a las horas de diez a doce de los primeros veinte días hábiles inmediatamente siguientes al de aparición de este Edicto en el «Boletín Oficial de Estados».

El depósito provisional a consignar por los licitadores será de quinientos mil pesetas.

El pago se hará efectivo por el adjudicatario en término de quince días.

Madrid: Conmemora el primer cumpleaños de tu hijo vacunándolo contra la difteria. El mejor obsequio para tu hijo es la salud.

# ANUNCIOS OFICIALES

## Ayuntamiento de Anguciana

**SUBASTA DE CHOPOS**

El día 16 del mes en curso y hora de las DOCE de su mañana, tendrá lugar en la Sala-Ayuntamiento la subasta pública por pujas a la lina de 285 chopos maderables y en un solo lote, situados en el término el SOTO o «EL NOGUERO», bajo el tipo de 60.000 pesetas, y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Scrán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios y demás que se originen, calculándose éstos en la cantidad de 450 pesetas.

Anguciana, 6 de noviembre de 1947. El Alcalde, Blas Santa Cruz.

## Ayuntamiento de Logroño

Al día siguiente hábil de aquel en que se haya cumplido veinte días hábiles a contar del inmediato siguiente al de inserción de este Edicto en el «Boletín Oficial de Estados», en la Sala Capitular de este Excmo. Ayuntamiento y ante la Mesa legalmente constituida tendrá lugar, a las doce horas, la apertura de los pliegos que se hayan presentado para optar a la subasta de enajenación de la parcela del «Solar de Covarrubias» señalada con el número 6 en el plano de parcelación suscrito por el Arquitecto municipal de Logroño, aprobado por la Excmo. Comisión Municipal Permanente en su sesión de 11 de abril último.

La subasta tendrá lugar por pliegos cerrados conforme al modelo de proposición consignado al pie, que serán abiertos por la Mesa presidida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde que le sustituya.

El tipo de subasta para esta parcela, que ocupa una superficie de 432'68 metros cuadrados es de TRES CIENTAS MIL PSETAS.

Los pliegos se presentarán únicamente en la Intervención Municipal a las horas de diez a doce de los primeros veinte días hábiles inmediatamente siguientes al de aparición de este Edicto en el «Boletín Oficial de Estados».

El depósito provisional a consignar por los licitadores será de quinientos mil pesetas.

El pago se hará efectivo por el adjudicatario en término de quince días.

Madrid: Conmemora el primer cumpleaños de tu hijo vacunándolo contra la difteria. El mejor obsequio para tu hijo es la salud.

## Ayuntamiento de Logroño

Al día siguiente hábil de aquel en que se haya cumplido veinte días hábiles a contar del inmediato siguiente al de inserción de este Edicto en el «Boletín Oficial de Estados», en la Sala Capitular de este Excmo. Ayuntamiento y ante la Mesa legalmente constituida tendrá lugar, a las doce horas, la apertura de los pliegos que se hayan presentado para optar a la subasta de enajenación de la parcela del «Solar de Covarrubias» señalada con el número 6 en el plano de parcelación suscrito por el Arquitecto municipal de Logroño, aprobado por la Excmo. Comisión Municipal Permanente en su sesión de 11 de abril último.

La subasta tendrá lugar por pliegos cerrados conforme al modelo de proposición consignado al pie, que serán abiertos por la Mesa presidida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde que le sustituya.

El tipo de subasta para esta parcela, que ocupa una superficie de 432'68 metros cuadrados es de TRES CIENTAS MIL PSETAS.

Los pliegos se presentarán únicamente en la Intervención Municipal a las horas de diez a doce de los primeros veinte días hábiles inmediatamente siguientes al de aparición de este Edicto en el «Boletín Oficial de Estados».

El depósito provisional a consignar por los licitadores será de quinientos mil pesetas.

El pago se hará efectivo por el adjudicatario en término de quince días.

Madrid: Conmemora el primer cumpleaños de tu hijo vacunándolo contra la difteria. El mejor obsequio para tu hijo es la salud.

## Ayuntamiento de Logroño

Al día siguiente hábil de aquel en que se haya cumplido veinte días hábiles a contar del inmediato siguiente al de inserción de este Edicto en el «Boletín Oficial de Estados», en la Sala Capitular de este Excmo. Ayuntamiento y ante la Mesa legalmente constituida tendrá lugar, a las doce horas, la apertura de los pliegos que se hayan presentado para optar a la subasta de enajenación de la parcela del «Solar de Covarrubias» señalada con el número 6 en el plano de parcelación suscrito por el Arquitecto municipal de Logroño, aprobado por la Excmo. Comisión Municipal Permanente en su sesión de 11 de abril último.

La subasta tendrá lugar por pliegos cerrados conforme al modelo de proposición consignado al pie, que serán abiertos por la Mesa presidida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde que le sustituya.

El tipo de subasta para esta parcela, que ocupa una superficie de 432'68 metros cuadrados es de TRES CIENTAS MIL PSETAS.

Los pliegos se presentarán únicamente en la Intervención Municipal a las horas de diez a doce de los primeros veinte días hábiles inmediatamente siguientes al de aparición de este Edicto en el «Boletín Oficial de Estados».

El depósito provisional a consignar por los licitadores será de quinientos mil pesetas.

El pago se hará efectivo por el adjudicatario en término de quince días.

Madrid: Conmemora el primer cumpleaños de tu hijo vacunándolo contra la difteria. El mejor obsequio para tu hijo es la salud.

## Ayuntamiento de Logroño

Al día siguiente hábil de aquel en que se haya cumplido veinte días hábiles a contar del inmediato siguiente al de inserción de este Edicto en el «Boletín Oficial de Estados», en la Sala Capitular de este Excmo. Ayuntamiento y ante la Mesa legalmente constituida tendrá lugar, a las doce horas, la apertura de los pliegos que se hayan presentado para optar a la subasta de enajenación de la parcela del «Solar de Covarrubias» señalada con el número 6 en el plano de parcelación suscrito por el Arquitecto municipal de Logroño, aprobado por la Excmo. Comisión Municipal Permanente en su sesión de 11 de abril último.

La subasta tendrá lugar por pliegos cerrados conforme al modelo de proposición consignado al pie, que serán abiertos por la Mesa presidida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde que le sustituya.

El tipo de subasta para esta parcela, que ocupa una superficie de 432'68 metros cuadrados es de TRES CIENTAS MIL PSETAS.

Los pliegos se presentarán únicamente en la Intervención Municipal a las horas de diez a doce de los primeros veinte días hábiles inmediatamente siguientes al de aparición de este Edicto en el «Boletín Oficial de Estados».

El depósito provisional a consignar por los licitadores será de quinientos mil pesetas.

El pago se hará efectivo por el adjudicatario en término de quince días.

Madrid: Conmemora el primer cumpleaños de tu hijo vacunándolo contra la difteria. El mejor obsequio para tu hijo es la salud.

# ANUNCIOS CLASIFICADOS

**ALQUILERES**

MATRIMONIO solvente precisa piso. Razon, Teléfono 1269.

SE ALQUILA CASA y huerta con cuadra. Razon, G. Franco, 38, 3.º, izq.

**COLOCACIONES**

ASISTENTE, se necesita. Razon en Nueva Rioja.

AMA SECA, de unos 40 años, se necesita. Razon en Nueva Rioja.

ASISTENTE joven, se necesita. General Moia, 41, entresuelo.

SIRVIENTA, se necesita; inútil presentarse sin informes. Razon, Duquesa de la Victoria, 23, 2.º, dcha.

ASISTENTE, se necesita en Calvo Sotelo, 14, triplicado, 4.º, dcha.

OBRIEROS, se precisan para la corte de lana y hacer carbon. Dirigirse a Fermín Gómez, en Villalba de Rioja.

SIRVIENTA de 40 a 45 años, se necesita en casa de poca familia. Razon, Murpeta, 3, 2.º, izqda.

QUINIENTAS MENSUALES, representando pueblos. Aparatado 5061, Madrid.

ASISTENTE para matrimonio, se necesita. Pasa, 1, 3.º.

MAESTRA, se ofrece para sustituir. Razon en Nueva Rioja.

PROFESOR DE INGLÉS, Clases económicas a domicilio. Razon, N. Rioja.

**COMPRAS**

BOGALÉS y TABLON, compró. Ofertas a Ramón Gasco, Maderes, en San Asensio.

COMPRA VENTA de muebles y toda clase de objetos. Calle del Carmen, 3.

COMPRA VENTA de muebles, ropas, diversos objetos etc. Mayor 118

**FINCAS**

FINCAS «EJAD». Máxima seriedad. Esparta, 1, 3.º. Teléfono 19-64.

SE VENDE BODEGA con Almacén muy amplio, se vende o se alquila. A. Rosetta, Muro de la Mata, 6, ent.

**FINCAS ESTEBANEZ**, Seriedad en el negocio. Franco, 44, 1.º, centro.

VENDO CASA en 40.000 ptas., de cinco pisos y planta baja, libre. Tratar con su dueño. Muro Mata, 6, entrio.

HERMOSO PABELLON de 14x40, con amplias oficinas y terreno adyacente, se vende o se arrienda. Informes, Gallarza, 4, 1.º, de 4 a 5.

SE DESEA COMPRAR un inmueble en Logroño, hasta millón y medio de pesetas. Informes, Agencia Victoriano, Muro del Carmen, 4, entrio.

FINCA RUSTICA labrada y finca cultivar, jugadición Iardero, se vende. Agencia Victoriano, Muro del Carmen 4, entrio.

ESTEBANEZ vende huerta de dos fanegas, con motor y estaqueo, libre de colono, a las mismas puertas de la capital. Franco, 44, 1.º, c.

ENTRESUELO y PLANTA BAJA, con lavas en mano, vende Estebanez en 52.000 pesetas. Franco, 44, 1.º, c.

VENDO piso con cinco habitaciones y baño, en 50.000 ptas., llaves en mano. Maestu, D. Victoria, 23, 2.º, izq.

VENDO monísimo piso con tres habitaciones, cocina y w. c., en 5.000 ptas. Maestu, D. Victoria, 23, 2.º, izq.

VENDO magnifico piso con seis habitaciones, baño, w. c., despensa y ropero, llaves en mano. Maestu, Duquesa de la Victoria, 23, 2.º, izqda.

VENDO piso con 11 huecos, en calle señorial, en 62.000 ptas., produciendo un 6 por 100. Maestu, Duquesa de la Victoria, 23, 2.º, izqda.

VENDO planta baja para industria o almacén, en Once de Junio, llaves en mano. Maestu, Duquesa de la Victoria, 23, 2.º, izq.

VENDO casa en Murrieta de cinco pisos y planta baja, en 120.000 ptas. Maestu, Duq. Victoria, 23, 2.º, izq.

VENDO finca en Cascajos, de dos fanegas y media, en 8.000 ptas. libre. Maestu, Duquesa Victoria, 23, 2.º, izq.

VENDO finca en Camino Puenmayor de seis fanegas. Maestu, Duquesa de la Victoria, 23, 2.º, izqda.

VENDO olivar de cuatro fanegas y media, en 18.000 ptas., sin colono. Maestu, Duquesa Victoria, 23, 2.º, izq.

VENDO fincas en Varea, de una, tres y cinco fanegas. Maestu, Duquesa de la Victoria, 23, 2.º, izq. Telef. 2667.

PRIMER PISO, vende libre 4 habitaciones, cocina grande, despensa y cuarto de descanso. Tratar con su dueño

Personalidades recibidas por el ministro de Asuntos Exteriores. El ministro de Obras Públicas visita los pantanos de Las Torcas y Sotonera

MADRID, 12.—El ministro de Asuntos Exteriores, señor Martín Artajo, ha recibido en su despacho oficial del Palacio de Santa Cruz a las siguientes personalidades: Doctor don Pedro Radio, embajador de la Argentina, Mr. Loezer, ministro de Salud...

VISITA AL PANTANO DE LA SOTONERA

HUESCA, 12.—Esta tarde llegó el ministro de Obras Públicas al Pantano de la Sotonera. Fue recibido por los gobernadores civil y militar y presidente de la Diputación...

El ministro y acompañantes recorrieron el pantano admirando desde la orilla las monumentales compuertas. A continuación entraron en la capilla del poblado, orando breves momentos...

Terminada la comida, el ministro y séquito se dirigieron a la granja agrícola y experimental de Almadévar, donde el director de la misma mostró al ministro todas las instalaciones de cultivos...

Finalmente, el ministro recibió a una Comisión del pueblo de Almadévar que le expuso lagunas de los problemas derivados del mejor aprovechamiento de las aguas del Canal del Alto Aragón...

CAPACIDAD DEL PANTANO

El Pantano de la Sotonera tiene una capacidad de embalse de 200 millones de metros cúbicos, y una vez terminadas las obras del canal regará una extensión de 800 hectáreas...

Peticiones del grupo sindical de Expendedores de Tabacos. El Ayuntamiento de Madrid muestra a los periodistas los bloques de viviendas económicas que construye

MADRID, 12.—Bajo la presidencia del jefe provincial del Sindicato de Frutos y Productos Hortícolas, se ha celebrado una Asamblea extraordinaria del grupo sindical de Expendedores de Tabacos. El presidente del grupo, señor Mangas...

Entre otros acuerdos, se tomó por unanimidad el de solicitar de las autoridades el cierre de los estancos los domingos y días festivos, a excepción de los encavados en las estaciones ferroviarias...

SIGUE EL CONGRESO DE LAS INDUSTRIAS DE LA PINTURA

MADRID, 12.—A las once de la mañana, en el salón de actos de la Escuela Especial de Ingenieros Industriales, se constituyó el pleno del III Congreso Nacional de Industrias de la Pintura y Afines...

Comenzó el acto con unas palabras del presidente en las que puso de relieve la importancia de las deliberaciones en pro de la industria de la pintura y afines...

VIVIENDAS ECONOMICAS EN MADRID

MADRID, 12.—Los redactores municipales han visitado esta mañana con el alcalde, Sr. Moreno Torres, y el teniente de alcalde, marqués de Vivel...

Se ha referido a la ayuda que presta Suiza a los países europeos devastados por la guerra y dijo que lo mismo que hace España con los niños polacos, su Gobierno ha dado albergue a niños de distintos países...

El "caso" de España en la O. N. U.

(Viene de primera plana)

tratador de reforzar la resolución con unas modificaciones en el texto; pero al debatirse párrafo por párrafo, el delegado mejicano, Padilla Nervo, y otros delegados hispanoamericanos, lograron convencer a los delegados eslavos que aceptasen el anteproyecto original.

Después de esta reunión del Subcomité especial, el delegado polaco, Oscar Lange, confirmó el abandono total de su ponencia, en la que se pedía la imposición de sanciones económicas contra el régimen español.—(Efe)

SE REUNE EL COMITE LAKE SUCCESS, 12.—El Comité Político se reunió a las 2.45 de la tarde y escuchó el informe leído por el delegado de la India, Setalvad, en su calidad de presidente del Subcomité de redacción...

El presidente del Comité puso a votación el primer párrafo de la resolución, en el que se dice que toma nota del Informe del secretario general sobre el cumplimiento de la resolución adoptada por la Asamblea el año pasado...

INTERVENCION DEL DOCTOR ARCE

El primer orador fué el delegado argentino, Dr. Arce, quien defendió la actuación de su país en el caso de España.

Al mismo tiempo, manifestó que se congratulaba de que hubiese desaparecido el proyecto de resolución presentado ayer por el delegado de Polonia, y pasó a dar lectura a la cláusula de la Carta de las Naciones Unidas sobre la no intervención...

En respuesta a las críticas del delegado de India por mantener la Argentina embajador en Madrid, el Dr. Arce dijo: «No hemos cedido toda nuestra soberanía a las Naciones Unidas. Solamente hemos delegado una parte. Esto no puede denegar el derecho a adoptar la actitud que se desee respecto a España».

El doctor Arce manifestó: «El Gobierno de la República Argentina siente mucho respeto por la Carta. Mi Gobierno considera que la mayoría de las naciones no puede someterse a las propuestas de las minorías que se oponen a la Carta, ya que tal aceptación produciría rozamientos y conflictos entre las naciones».

«No hay razón alguna —agregó el doctor Arce— para comprometer por nuestras relaciones diplomáticas, nadie va a decirnos con cuáles naciones debemos tener relaciones».

Más adelante manifestó: «Trabajamos juntos para traer naciones a las Naciones Unidas y no para rechazarlas».

Dijo después que España y el pueblo español hallarán medios para resolver las propias diferencias dentro de su país. Terminó diciendo que el pueblo argentino nunca podrá olvidar que España perdió un vasto imperio en el cual nunca se ponía el sol, y agregó: «Estamos orgullosos de ser miembros de ese gran pueblo».

OTRAS INTERVENCIONES

El delegado polaco, Oscar Lange, intervino para decir que había accedido a retirar su moción que pedía que el Consejo de Seguridad considerara la situación española en el plazo de un mes y adoptara la aplicación de sanciones económicas.

El delegado británico, sir Alexander Cadogan, intervino brevemente para anunciar que votaría la resolución.

El delegado soviético, Gromyko, manifestó que estaba dispuesto a apoyar la resolución, aunque la consideraba «débil e insuficiente». «La situación en España es tal —agregó— que la Asamblea General necesitaría adoptar una resolución más fuerte y más eficaz para hacerla frenar. El año pasado conseguimos que los Estados Unidos estuvieran con nosotros pero ahora tratan de volverse atrás».

Los delegados de África del Sur, el Líbano y Costa Rica explicaron sus abstenciones, alegando que la resolución va contra la Carta de las Naciones Unidas, que establece la no intervención en los asuntos de jurisdicción doméstica.—(Efe).

LA MOTION APROBADA

LAKE SUCCESS, 12.—Los Estados eslavos han retirado su propuesta de una decisión energética contra España y la Subcomisión de la Comisión Política de la Asamblea General de las Naciones Unidas ha aceptado con ligeros cambios, la moción de algunos Estados hispanoamericanos en la que se propone que la llamada cuestión española sea enviada de nuevo al Consejo de Seguridad.

La moción aprobada dice: «Considerando que el secretario general, en su Informe anual, ha dado cuenta a la Asamblea General de las medidas tomadas por los Estados miembros de la Organización en cumplimiento de su recomendación de 12 de diciembre de 1946, la Asamblea General ratifica su moción de dicha fecha relativa a las relaciones de los miembros de las Naciones Unidas con España, y expresa su confianza en que el Consejo de Seguridad ejercerá su misión con arreglo a la Carta tan pronto como considere que la situación de España así lo exige».

El único cambio introducido en la redacción del documento consiste en la expresión que comienza con las palabras «tan pronto como considere», expresión que sustituye al párrafo de la resolución primitiva, del 12 de diciembre de 1946, que decía «El Consejo de Seguridad debía adoptar una decisión cuando transcurra un período de tiempo prudencial sin que hubiese sido notificado el actual régimen español».

La moción presentada por algunos países americanos también estipulaba un plazo prudencial para la acción del Consejo de Seguridad.

TAMBIEN LAJZKA MIKOLAJCZYK

LONDRES, 12.—El jefe del partido anticomunista húngaro Pfeiffer, que estuvo tres meses en Hungría desafiando la sombra del patibulo, y que su partido representa la única oposición real a la política comunista. Agregó que salió de su patria sin más repro que la puesta, abandonando Budapest el 5 de noviembre tan pronto como supo que su esposa e hija se encontraban indemnes en Viena. Ha declarado también que las acusaciones rusas de que los agentes norteamericanos habían preparado su huida, eran ridículas, pues fué una compañía de soldados húngaros la que cubrió sus huellas. Esta compañía trató de llegar a la zona británica de Austria, pero sólo lo consiguió un soldado. Pfeiffer no ha querido decir cómo pudo huir, ya que otros centenares de personas utilizan el mismo procedimiento. Se limitó a decir que los campesinos le llevaron de pueblo en pueblo, mientras que automóviles con policías secretos soviéticos y húngaros le buscaban por todas partes.—(Efe)

DECLARACIONES DEL PERIODISTA SUIZO MR. ALDER

Actúa de corresponsal en París y viene a España a documentarse para un libro millones de francos suizos. Esta entidad se ha asignado la misión de adquirir víveres y medicamentos en América para todos los países necesitados del continente. «Es un plan Marshall en pequeño —comentó— con la imponderable ventaja de que se aplica sin préstamo y que no hace excepción con ningún país. Naturalmente, uno de los primeros países beneficiarios de esta eficaz ayuda es Alemania».

Finalmente se ha referido a la política de Francia y al triunfo del general De Gaulle, que es consecuencia directa del peligro bolchevique en que se encontraba el país al otorgar su confianza a los comunistas.

Esta noche, Mr. Alder ha continuado su viaje con dirección a Zaragoza.

Consejo de guerra por atraco a mano armada y muerte de un sereno en Barcelona. Se pide pena de muerte para uno de los encartados

BARCELONA, 12.—En la Capitanía General de la IV Región ha sido facilitada la siguiente nota: «En la Sala de Justicia del Gobierno Militar se ha celebrado hoy Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra el policía armado, de la Sección de Caballería del escuadrón de esta ciudad, Eugenio Mansilla Gómez, y los paisanos Francisco Mañas de Arcas y Pedro Campoll García, por el delito de muerte del sereno municipal, Salvador Agustí Navarro, y atraco a mano armada».

Constituido el Tribunal, se ha procedido a la lectura del apuntamiento, por el cual se desprende que los hechos que han motivado la presente causa se verificaron de la forma siguiente:

Los encartados son Eugenio Mansilla Gómez, de 27 años de edad, natural de Pontillo (Badajoz); Francisco Mañas de Arcas, electricista, de 32 años, natural de Almería, y Pedro Campoll García, ponedero, de 33 años, de Baza (Granada). Los tres se reunían en el Bar Sevilla, de la calle de San Rafael, y allí se pusieron de acuerdo para realizar un atraco en Cugat del Valles. El día 3 de julio se trasladaron los tres a la vecina población, armados de pistola el Mansilla y el Mañas, el primero con el reglamento que poseía. En las inmediaciones de aquella población infundieron sospechas a un agente de la autoridad y, al ser requeridos para que mostrasen su documentación, le amenazaron con las armas que llevaban, dándose después a la fuga, transcurriendo por aquellas montañas. En la madrugada del día 4, al llegar a Vallvidriera, al pasar por el Bar Trampa, llamaron la atención del sereno suplente Salvador Agustí Navarro, que prestaba servicio en aquel lugar, quien les exigió enseñaran la documentación. El procesado Francisco Mañas le mostró una tarjeta de racionamiento; mientras el sereno la revisaba, el Mansilla, que estaba detrás de él, le disparó con el arma que empuñaba cinco tiros por la espalda, que le produjeron la muerte, dándose todos a la fuga amparados por la oscuridad.

Con posterioridad a este hecho, los procesados Mansilla y Mañas, junto con otro individuo apodado el «Catalán», cuyo paradero se ignora, realizaron un atraco a mano armada en un colmado de la calle de Ganduxer número 74 el día 16 de julio, a las 21 horas. El Mansilla y el «Catalán», armados de pistola, penetraron en el establecimiento antes indicado, quedando en los locales daños calculados en unos tres millones de liras. La Policía tuvo que intervenir en distintas ocasiones.

En vista de la situación creada, las autoridades han situado pelotones de fuerza pública en los alrededores de «Corriere Lombardo», «Unità», comunista, e «Italia», y en las agencias de información, incluso en las norteamericanas.—(Efe)

INTERROGAN AL GOBIERNO

ROMA, 12.—En la Asamblea Nacional, varios diputados han formulado al Gobierno numerosas preguntas sobre la precaria situación del orden público, y se ha leído especialmente a los sucesos de Milán.

Se espera que el primer ministro de Gasperi, responderá categóricamente en la Asamblea del partido democristiano, que comenzará en Nápoles el sábado próximo al llamamiento hecho últimamente por el dirigente comunista Togliatti, en el que pedía «la movilización de todas las fuerzas populares».—(Efe)

EL EJERCITO SOVIETICO

VARSOVIA, 12.—Un portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores polaco ha declarado que Rusia tiene el único ejército capaz de luchar en tierra firme, y podría llegar a París en una semana.—(Efe)

BOLETIN DEL KOMINFORM

ROMA, 12. El primer número del boletín oficial del Kominform —la nueva Internacional comunista creada en Belgrado— ha salido, según comunican de la capital yugoslava, con las consignas «Por una paz duradera» «Por una democracia popular» además de la de «Trabajadores del mundo, uníos!» A pesar de que se anunció que el boletín en cuestión aparecería sólo en francés y en ruso, de este número se han hecho también ejemplares en inglés.—(Efe)

Incendio en una estación de Zaragoza

ZARAGOZA, 12.—A última hora de la tarde se declaró un violento incendio en el muelle de gran actividad de la estación de M. Z. A. El muelle se encontraba lleno de facturas diversas, entre las que figuraban en gran cantidad lana y tejidos. Acudieron rápidamente los bomberos que lograron aislar el fuego y evitar su propagación, extinguéndolo a las dos horas de iniciado. Las pérdidas son de considerable importancia. Las causas del siniestro no se han podido precisar hasta ahora.

Alianza de los Estados Unidos...

(Viene de primera página)

la ciudad de Medigli, al Norte de Milán, acusado de que había dado muerte a un compañero de éstos y herido a otro.—(Efe)

ASALTOS Y QUEMAS

MILAN, 12.—La ciudad se encuentra invadida por una atmósfera de terror. El ataque al periódico «Italia» por los manifestantes comunistas ha podido ser impedido por la Policía. El dirigente extremista Alberganti pronunció un discurso ante unos ocho mil manifestantes en la Plaza del Duomo, iluminada por las hogueras hechas con periódicos. Las tiendas cerraron sus puertas cuando los comunistas empezaban a concentrarse en la plaza. Se informa por la Policía que de algunas casas los comunistas se han llevado todo lo que no quemaron y una gran cantidad de dinero. La Agencia United Press, que facilita esta información, dice que sólo en las casas de unos cuantos «qualunquistas» los daños ascienden a tres millones de liras.—(Efe)

MILAN, 12.—Los comunistas intentaron asaltar hoy también un puesto de Policía de los arrabales. La situación creada recuerda a mucha gente la que existió en los momentos que precedieron al advenimiento del fascismo hace 26 años. Pretendiendo la muerte de un comunista, durante los recientes choques entre elementos políticos comunistas los izquierdistas recorrieron las calles milanesas en actitud amenazadora, y fueron invitados a salir de la ciudad por sus dirigentes a asaltar una Comisaría de Policía. Las manifestaciones tumultuosas se sucedieron en las distintas barriadas y parece ser que han sido hospitalizados dos comunistas y un anticomunista. Los extremistas recorrieron también las calles en camiones y otros vehículos cantando himnos políticos y enarbolando banderas rojas y en algunos lugares lograron interrumpir el tráfico.

La bomba que estalló hoy en la sede del partido comunista es la tercera arrojada durante la semana contra dicho partido en esta ciudad. Durante los últimos días han aumentado en diversos lugares de Italia atentados de esta clase, realizados unas veces por los comunistas y otras por sus enemigos.

El intento de asalto a la Comisaría fué realizado por varios cientos de hombres que renunciaron a sus proyectos al ser rechazados vigorosamente por un trío de cordón de carabinieri que estaban apoyados por varios blindados.

También la sede del partido de Utrera, que fué asaltada por los comunistas, fué destruida.

NOTICIA NO CONFIRMADA

TEMUCO (Chile), 12.—La Agencia «United Press» anuncia que se encuentra en esta ciudad Félix Renato Verberin, condenado a muerte por el Tribunal Militar de Nuremberg. La noticia no ha sido confirmada oficialmente. El Servicio de Investigación ha manifestado que el individuo en cuestión se encuentra en el pueblo de Friere.—(Efe)

LA INDIA RETIRA SU CANDIDATURA

LAKE SUCCESS, 12.—La India ha retirado su candidatura al Consejo de Seguridad, y la delegada india, señora Pandit, ha atacado a dicho Consejo diciendo que no representaba a los pueblos del Asia Suroriental, pues las potencias coloniales que tienen intereses en aquella zona son miembros de tal organismo.

La retirada de la India ha hecho perder a los Estados Unidos la esperanza de impedir el nombramiento de Ucrania.—(Efe)

VICHINSKY FORMULA Duros ATAQUES

NUEVA YORK, 12.—El delegado soviético en la Asamblea General de la ONU, Andrei Vichinsky, ha pronunciado un discurso en un banquete ofrecido a la Asociación de la Prensa extranjera con motivo del 30 aniversario de la revolución bolchevique. En él acusó a los simpatizantes de Hitler en la propaganda de que es preciso destruir a Rusia. En los círculos políticos de esta capital se considera esta acusación dirigida contra el presidente Truman. Citó como ejemplo de esta propaganda la declaración de uno de los más destacados estadistas norteamericanos, publicada en el «New York Times» el 24 de junio de 1941. Decía: «Si vemos que Alemania gana, debemos ayudar a Rusia. Si es ésta la que gana, debemos ayudar a Alemania. De esta manera conseguiremos que se maten el mayor número posible de alemanes y rusos. Aunque no cité el nombre del autor de esta declaración en los círculos competentes se sabe que el actual presidente Truman».—(Efe)

CUMULATORIO DE PRENSA

NUEVA YORK, 12.—El diario «New York Herald Tribune» dice que la referencia hecha anoche por Vichinsky, en la columna de la Asociación de la Prensa extranjera a los belicistas es el ataque más directo que hasta ahora se ha hecho al presidente Truman por una personalidad oficial soviética. Vichinsky declaró que un senador norteamericano que no es otro que Truman—había dicho en 1941: «Si vemos que gana Alemania, debemos ayudar a Rusia; si es Rusia la que gana, debemos ayudar a Alemania».

«El anticomunista húngaro Pfeiffer, camino de Estados Unidos. También Mikolajczyk irá a Norteamérica, y Korbonsky ha llegado a Suecia».

El anticomunista húngaro Pfeiffer, camino de Estados Unidos. También Mikolajczyk irá a Norteamérica, y Korbonsky ha llegado a Suecia

STEEPHENVILLE (Terranova), 12.—Wolton Pfeiffer, dirigente anticomunista que huyó de Hungría hace una semana, ha salido en avión para los Estados Unidos con el fin de preparar con otros exiliados de la misma nacionalidad el «contraataque» contra sus adversarios políticos. El dirigente húngaro hizo una breve parada en esta ciudad en su vuelo desde Francfort a Estados Unidos.

El acompañaban su esposa, su hijo de cinco años de edad y László Achay, jefe del partido de independencia húngara, y la esposa de éste. Todo el grupo viajó de incógnito hasta que el aparato llegó a un punto del Atlántico en el que faltó el combustible y fué necesario comunicar los nombres de los pasajeros para que se remitieran auxilios.

Pfeiffer ha declarado que estuvo tres meses en Hungría desafiando la sombra del patibulo, y que su partido representa la única oposición real a la política comunista. Agregó que salió de su patria sin más repro que la puesta, abandonando Budapest el 5 de noviembre tan pronto como supo que su esposa e hija se encontraban indemnes en Viena. Ha declarado también que las acusaciones rusas de que los agentes norteamericanos habían preparado su huida, eran ridículas, pues fué una compañía de soldados húngaros la que cubrió sus huellas. Esta compañía trató de llegar a la zona británica de Austria, pero sólo lo consiguió un soldado. Pfeiffer no ha querido decir cómo pudo huir, ya que otros centenares de personas utilizan el mismo procedimiento. Se limitó a decir que los campesinos le llevaron de pueblo en pueblo, mientras que automóviles con policías secretos soviéticos y húngaros le buscaban por todas partes.—(Efe)

ROKOBNSKY, EN SUECIA

ESTOCOLMO, 12.—El Ministerio de Asuntos Exteriores sueco anuncia oficialmente que el dirigente de la oposición polaca Esteban Korbonsky ha llegado a Suecia. Es miembro del Consejo del partido agrario polaco y amigo íntimo de Mikolajczyk. Ha coneguido huir de Polonia, acompañado de su esposa.—(Efe)

APLACION DE MANU

BUCAREST, 12.—El doctor Julius Manu, jefe del partido campesino polaco rumano, y los otros 18 acusados, han hecho una apelación contra las sentencias que contra ellos han sido dictadas ante el Tribunal Supremo Militar.—(Efe)

POSIBLE PROTESTA NORTEAMERICANA

WASHINGTON, 12.—Los círculos diplomáticos de esta capital admiten la posibilidad de que los Estados Unidos protesten contra las condenas a cadena perpetua impuestas en Rumania al jefe del partido campesino, Julius Manu. Las autoridades competentes norteamericanas afirman que dicha sentencia aplicada a un hombre anciano y enfermo equivale a la pena de muerte.—(Efe)

NOTICIA NO CONFIRMADA TEMUCO (Chile), 12.—La Agencia «United Press» anuncia que se encuentra en esta ciudad Félix Renato Verberin, condenado a muerte por el Tribunal Militar de Nuremberg. La noticia no ha sido confirmada oficialmente. El Servicio de Investigación ha manifestado que el individuo en cuestión se encuentra en el pueblo de Friere.—(Efe)